

1767 Y 1867. (1)

§ VI.

REVELACIONES FALSAS QUE HAN SALIDO VERDADERAS.

MERIENDA DE NEGROS.

Ya que hablamos de los bienes de los Jesuitas en Roma, digamos algo acerca de los de España, dejando á Roma y volviendo á nuestro terreno, que nos importa más conocer; y suspendiendo, por ahora, la conclusión de esta galería de retratos, hablemos algo de sucesos, tanto más, cuanto que los retratados tienen gran parte en ellos. Diremos, pues, algo acerca de los tres ruidosos expedientes de 1768, en los cuales cupo también á Florida-Blanca una grande, si no la mayor parte. Estos tres expedientes son el de *fanatismo*, así llamado en Mallorca; la causa de Barrachan en busca de los *terceros*, y el negocio de la *enagenación* de bienes de los Jesuitas, con el tremebundo dictámen de los fiscales del Consejo.

En Octubre de 1767 habia dado ya el Consejo un auto prohibiendo que las monjas tuvieran revelaciones acerca del regreso de los Jesuitas. Una monja de Castelo, en los Estados Pontificios, habia profetizado que los Jesuitas volverian á España. En otro convento de religiosas en Múrcia se habia divulgado lo mismo. Las monjas estaban en lo cierto. Ello es que los Jesuitas han vuelto á España, y la pragmática de 2 de Abril y los asertos de Moñino y de Azara, que los suponian extinguidos para siempre, han resultado falsos.

(1) Véase el número 8.º, volúmen V.

El día 14 de Enero de 1768 se les antojó á unos vecinos de Palma de Mallorca que la Virgen que estaba sobre la puerta de la Iglesia de Montesión, que habia fuera de los Jesuitas, habia cruzado las manos sobre el pecho, siendo así que antes las tenia juntas. Moviése con esto gran polvareda. El Obispo, el Capitan general, la Audiencia, la tropa, los alguaciles, el Asesor del Capitan general, los notarios Apostólicos y Reales principiaron á toda prisa á moverse y emborronar papel, formando un voluminoso expediente; pues sin duda debian tener poco que hacer las autoridades de aquella Isla, cuando malgastaron tanto papel y tanto tiempo en cosa que merecia tan poco. Medrados estábamos hoy si por cada patraña, aún más *gorda* de las que inventan los partidos políticos diariamente, se hubiera de escribir lo que entonces se escribió en Mallorca.

Imprimióse aquel expediente en el tomo II de la colección citada, desde la pág. 8 á la 30 inclusive, de letra muy compacta y pequeña. En el preámbulo de aquel segundo tomo se advierte que todo lo relativo á la Corona de Aragón (y por tanto las cosas de Mallorca) corrian en el Consejo por cuenta del Sr. Fiscal de lo criminal, D. José Moñino, á cuyo departamento corresponde su despacho.

No queriendo, pues, se perdiese la memoria de aquel grave suceso, mandóse imprimir además el expediente en casa de Ibarra, en letras muy gruesas, para que abultara más y se leyera mejor. Púsose á este expediente el siguiente epigrafe, tan falso como retumbante: *Instrumentos auténticos que prueban la obstinación de los regulares expulsos y sus secuaces, fingiendo supuestos milagros para conmover y mantener el fanatismo sobre su regreso.* Casualmente de los tales autos no aparece, ni directa ni indirectamente, que los Jesuitas expulsos tuvieran en ello arte ni parte; y ¿cómo, si en aquellos momentos estaban en Córcega muertos de hambre y de laceria, estrechamente vigilados y completamente incomunicados con España? Echóse, pues, la culpa á los *terceros*, pero los complicados eran un curtidor, un panadero, un estudiante, un soguero, Catalina Flex, criada de un curtidor; Juana Más, Isabel

Miralles, siete personajes comprendidos en la sentencia, y que por lo visto eran el terrible núcleo del Tercerismo Palmesano. ¡*Risum teneatis!*

No contentos el editor ó editores con este extravagante y falso epígrafe, pusieron una advertencia que principia con otra mentira, ó por mejor decir, *majadería*. *No hay cosa más terrible que el fanatismo*, etc. Hubiera visto el Sr. Florida-Blanca, ó quien lo escribiera, las terribles escenas del día 15 de Julio de 1835 en Madrid, ó las más recientes de la mañanita del 22 de Junio de 1866, y digéranos si lo más terrible del mundo era el fanatismo, ó si es más terrible la impiedad, entendiendo por *fanatismo*, que la tía Catalina y el tío Gerónimo digan que una imagen de piedra ha cambiado de postura, que era el horrible delito y *fanatismo* perseguido en aquel ruidoso expediente.

A falta de otros delitos, y no hallando *terceros*, y eso que se los suponía por millones, hubo que inventar uno. Los Jesuitas no tenían *Venerable Orden Tercera*, como la tenían los franciscanos y otros institutos religiosos. El gobierno, que mandaba entregar las patentes de *terceros*, no tuvo el gusto de ver ni una: los *terceros* y sus patentes eran una quimera, *un ente de razón*.

Con todo, un día se alborotó Madrid con otro expediente por el estilo del de Mallorca. Un tal Barrachan, expulsado de un piadoso instituto, había sido asaltado por cuatro Jesuitas ó *terceros*; le habían sujetado y querido hacer beber agua fuerte, y todo por hacerle desaparecer, y con él los terribles secretos de que era depositario. Por supuesto que no la bebió.

A este le había delatado como autor del motin de Esquilache un tal Benito Navarro, persona de malos antecedentes, pasante del abogado Flores, y preso por aquel motin. Luego se retractó y dijo que los Jesuitas le habían persuadido que acusara á Barrachan.

En un *Juicio imparcial* sobre la expulsión de los Jesuitas que se escribió por un coetáneo, rebatiendo y pulverizando el manifiesto que el Consejo extraordinario había publicado sobre este asunto, se analiza aquel ridículo expediente, sacan-

do en limpio, que todo él fué una farsa mal ensayada y lleno de nulidades, diciendo «que se hizo á mano para deslumbrar al pueblo con este papelote.»

Ríese, con razón, de que cuatro hombres no logran hacer tragar á Barrachan unas gotas de agua fuerte, y que los Jesuitas acudieran á este recurso, teniendo en sus tres boticas de Madrid venenos más activos y eficaces, ó pudiendo estrangularlo entre los cuatro.

Ignórase el verdadero autor de este *Juicio imparcial* que se atribuyó al P. Cevallos, pero no parece cierto que él lo escribiese.

Este expediente se ha hecho muy raro: es lástima que no se reimprima. Despues de leerlo todo se saca en limpio lo del parto de los montes; que Navarro era un perdulario, y que ensayó una farsa por cuenta de quien le pagó: allí se habla de patente dada por los Jesuitas, esto es, de *terceros*; pero los que sabian plantear imprentas clandestinas y fingir cartas escritas desde Italia en papel español (1) diciendo que Cárlos III no era hijo legítimo, bien sabrian fingir y aun imprimir patentes de *terceros*, para *jesuitas de ropa corta* en los espacios imaginarios.

El tercer expediente ruidoso, entre otros menos importantes, fué el de la enagenacion de bienes de los Jesuitas. Los adláteres de Cárlos III trataron de hacer con ellos lo que en España se llama *merienda de negros*, como hizo despues el Emperador y sacristan mayor de Austria. Pero no siempre se lograba abusar de la buena fé y honradez de Cárlos III, y aun cuando en esto no fué poco lo que hicieron anticanónicamente sus adláteres, con todo no lograron cuanto deseaban. Hizose venir al Consejo cinco prelados (uno de ellos electo Arzobispo), cuyos nombres callaremos por decoro, pero que pueden verse en la citada coleccion, tomo II, pág. 35 á la 71, donde está el expediente citado.

(1) El descubrimiento de este fraude lo hizo el mismo Papa Pio VI.

Los fiscales del Consejo Campomanes y Moñino dieron uno de aquellos dictámenes, que por entonces solían dar los tales señores, célebres desde el ruidoso expediente del Obispo de Cuenca, triste preludio de las demás funciones de este género. Hablaron allí del Rey Wamba y los Concilios Toledanos, callando por supuesto lo que no les convenía: citaron el Fuero Real y la Ley de D. Juan II, dejando en hueco las Partidas, quizá por olvido. Citaron también los tratados de Westfalia y Munster, como preciosos documentos del Derecho Canónico protestante y de grato recuerdo para España; tragarón como verdadero el Concilio de Pamplona de 1023, que por cierto ni venía al caso ni dice, aunque fuera verdadero, lo que le quisieron hacer decir, como tampoco el de Jaca, cuyo espíritu fué altamente ultramontano, y del que se infiere todo lo contrario de lo que decían los fiscales.

Hablábase en seguida de la causa de los templarios y de aquel santo y bendito monarca Felipe el Hermoso, á quien adoran los regalistas y asesinan en efígie los francmasones. Salían también allí en amigable consorcio Eduardo II de Inglaterra, los Reyes Católicos y Cisneros, con los Fraticelos y los Humillados, que cerraban la marcha.

Cualquier mediano canonista, con poco talento, pero con sentido común y buena fé, puede á cualquier hora, con los mismos hechos y documentos aducidos por los fiscales en aquel indigesto y estrafalario dictámen, probar todo lo contrario de lo que ellos dicen. Es la burla más graciosa que puede hacerles un Jesuita cualquiera, aunque no sea más que un aprendiz de derecho canónico.

Parecía lo natural que hablando de los Claustrales, á cuyo instituto pertenecía Ganganelli (los cuales suprimió Cisneros *con autoridad Pontificia*), y de los Humillados, y por tanto de la época del Concilio de Trento, los eruditos y concienzudos fiscales debían citarlo. El trance era amargo. Los dos célebres gatos hambrientos de nuestra fabulilla popular no se vieron en mayor apuro. Si citaban el Concilio de Trento, del cual el Rey, á todas horas y á boca llena, se titulaba *Protector*, el capítulo *Si quem Clericorum* echaba por tierra todos los cánones

Toledanos y Sobrarbeños, bien ó mal aducidos. Si no lo citaban, ¿qué se diría? ¿Quién dejaría de notar aquella omisión tan garrafal? Los fiscales se dieron dos puntos, si no en las bocas en las plumas, y callaron como muertos. Fué el partido mismo que adoptaron los célebres gatos.

¿Lo comieron?—No señor,
Era caso de conciencia.

Este célebre expediente lleva la fecha de 14 de Agosto de 1768.

El escrúpulo de Carlos III no lo tuvo Carlos IV, ó mejor dicho, Godoy, su editor responsable. Carlos III, sin contar con quien debía, adjudicó anticanónicamente, y contra lo mandado en el Santo Concilio, los bienes de los Jesuitas á usos piadosos, religiosos ó literarios: Godoy, que para sus grandes *progresos* necesitaba dinero, de una plumada adjudicó todos los bienes de los Jesuitas al Tesoro, en 1798. ¡Excelente fecha! Y ahí está la ley 24, tít. vi, lib. i de la Novísima Recopilacion, dada con tal desenfado, que el mismo Crammer, ministro de Enrique VIII de Inglaterra, no hubiera tenido inconveniente en rubricarla. Pero hagamos aquí pausa y no mezelemos los asuntos de Carlos IV con los de Carlos III, pues la escena varía completamente en aquel reinado, aunque los actores son casi los mismos. Tanto más que este párrafo es demasiado prolijo, motivo por el que omitimos hablar de la recogida del Monitorio de Parma, por decreto de 16 de Marzo de 1768, á petición de los mismos fiscales y del Consejo, que fué otro expediente no menos ruidoso que los tres anteriores.

§. VII.

ELEMÉRIDES.—CASUALIDADES.—¡POR DO MÁS PECADO HABIA!

Carlos III bajó al sepulcro á fines de 1788. Desde el borde de su tumba pudo ver la próxima ruina de gran parte de su familia y la decadencia de España.

Con la supresion de los Jesuitas coincidió la destruccion de Polonia (1773) y el engrandecimiento de Prusia y Rusia. Austria sacó tambien su parte en aquel reparto inícuo.

En 1774 Cárlos III perdió á su nieto primogénito, á quien queria entrañablemente.

En 1775 hizo atacar á Argel y perdió honra, gente y dinero, pues la expedicion volvió á Cartagena derrotada y con pérdida de 4.000 hombres.

En 1776 los portugueses atacaron las colonias de la Plata, y fué preciso hacerles guerra. Afortunadamente cayó Pombal, el enemigo del Catolicismo, de los Jesuitas y de la nobleza de Portugal; y con su caída se descubrieron sus manejos contra la independenciam de aquel país, y sus negociaciones para protestantizarlo. Cuatro años despues (1782) fueron declarados inocentes el P. Malagrida y los Condes de Tabora, á quienes habia asesinado juridicamente con horrible suplicio.

En 1777 cayó Grimaldi, enemigo de los Jesuitas y tambien de Aranda, á quien habia logrado echar de España, enviándole de embajador á Francia; donde este respiraba de lleno el incienso que le prodigaban sus amigos los enciclopedistas y los impíos.

A Grimaldi reemplazó Florida-Blanca, que ya para entonces habia reñido con Aranda. Por consejo de este se hizo la alianza con Francia contra Inglaterra. Apoyóse á los Estados-Unidos; tratóse de atacar á la escuadra inglesa y desembarcar en Inglaterra con las dos escuadras unidas, y no se logró uno ni otro.

En 1780 se atacó á Gibraltar, y no solamente no se tomó, sino que perdimos en Finisterre un convoy, de que se apoderaron los ingleses casi sin resistencia.

En 1782 se ganó á Mahon á duras penas, pero perdimos delante de Gibraltar gente, reputacion y dinero. Inglaterra reconoció la independenciam de los Estados-Unidos.

En 1783 se hizo la paz con Inglaterra, y ni aun así se logró rescatar á Gibraltar, contribuyendo á esto la torpeza de Aranda al hacer aquellas paces.

En 1784 se bombardeó á Argel sin éxito alguno, y hubo que volver á Cartagena como la otra vez.

Luego en el reinado siguiente (1792) en vez de ganar por allí se abandonó torpe y cobardemente la plaza de Orán, conquistada por el Cardenal Cisneros; sin perjuicio de embolsarse el Gobierno, y destinar á usos profanos los cuantiosos rendimientos de cruzada, destinados á continuar la guerra contra infieles y sostener los presidios ó plazas de Africa.

En los tratados de paz de 1784, Aranda lo hizo bastante mal, y dejó mal parada su reputacion y la de España: quitósele la embajada y vino á Madrid á reñir con Florida-Blanca. Carlos III habia adquirido ojeriza contra Aranda por sus ideas impías. Aranda detestaba á Florida-Blanca, el cual principiaba á darse cierto aire democrático, á lo norte americano, en odio de la grandeza, á la cual detestaba, como el difunto Pombal. En cambio la grandeza, la milicia y el ejército le pagaban con igual odio. El Príncipe de Asturias se adheria á este partido, que se denominaba *Aragonés*, en contra del otro llamado los *Golillas*, cuyos prohombres principiaban á tirar la máscara del regalismo, haciéndose detractores de la monarquía: los del partido *Aragonés* eran impíos, pero monárquicos acérrimos.

Si recordamos que la primera asamblea de los Notables se tuvo en Francia en 1787, que fué preciso desterrar á muchos de sus individuos, que se negó la imposicion territorial, y que en la Asamblea de 1788 se prepararon todos los grandes elementos de la revolucion francesa, que estalló al año siguiente, puede calcularse que Carlos III alcanzó á ver desde el borde de su tumba, en 1788, lo que su amigo Luis XV y él habian preparado en bien de su familia.

1789: Asamblea constituyente: toma de la Bastilla: declaracion de los derechos del hombre.

1790: Despojo de la Iglesia: abolicion de la aristocracia y de los institutos religiosos: todos van por donde habian ido los Jesuitas. ¡Cosa rara! La Asamblea proclama á los Jesuitas *víctimas* del despotismo y se propone protegerlos.

1791: Guerra civil: usurpacion de Aviñon á la Santa Sede:

matanzas en aquella ciudad: son asesinados muchos Jesuitas, en prueba de la proteccion que la Asamblea se proponía dispensarles. ¡Tontos fueran si la hubiesen esperado!

1792: Matanzas: Luis XVI tiene que refugiarse en el seno de la Asamblea.

1793: Luis XVI sube al cadalso, y en pos de él toda la Real familia: Francia se convierte en un charco de sangre y lodo. La revolucion castiga, pero no purifica. La mano sucia puede herir, pero no limpiar. *¿Ab inmundo quid mundabitur?*

Estas efemérides son muy curiosas: son una leccion para los Reyes y los Gobiernos. *Et nunc Reges intelligite.*

Veamos otras efemérides curiosas tambien, y que son la leccion de los gobernantes y ministros, á contar desde la muerte de Cárlos III y principios de la revolucion.

Florida-Blanca se sostiene en el ministerio á pesar de los ataques de Aranda y del desafecto que le profesaba Cárlos IV: un cirujano francés, fanático revolucionario, le dá una puñalada. Poco despues, en 1793, cae de su ministerio y es desterrado á Pamplona.

Permitésele despues establecerse en Murcia, confinado allí y oscurecido. La pena del Talion. Tambien él se había alegrado del destierro de los Jesuitas, y habia trabajado por su extincion. ¡Dios es justo!

Sube Aranda al ministerio con poca honra, pues tenia que ser editor responsable de Godoy. Los realistas y los regalistas se aterran al ver á Luis XVI subir al patíbulo en 1793, y al escuchar las doctrinas de los regicidas. Ellos, que habian echado en cara á los Jesuitas ser defensores teóricos del regicidio y tiranicidio, se hallan algo sorprendidos al ver cómo sus maestros, los enciclopedistas, desenvolvian y practicaban, ó *realizaban* esas teorías. ¡Dios es justo!

Cárlos IV y Godoy se empeñan en declarar la guerra á Francia para vengar la muerte de Luis XVI: opónese Aranda, para quien el piadoso Luis XVI era antipático, y que por el contrario tenia simpatías por los impíos y los revolucionarios. De resultas de una sesión borrascosa habida en Aranjuez el día 14 de Marzo de 1794, en que faltó al decoro á Godoy, di-

ciéndole no pocas injurias delante de Carlos IV (1), se acordó desterrarle, y esta *operacion cesárea* se hizo precisamente como él la había practicado con los Jesuitas. Una hora despues de haberse terminado el Consejo precisamente á la una y media de la tarde, se presentó en su casa el Secretario del Consejo, como se presentaron sus ejecutores en las casas de los Jesuitas el 31 de Marzo y 1.º de Abril, veintisiete años antes: le enseñó una Real orden para apoderarse de sus papeles, como los *ejecutores* enseñaron la suya para secuestrar los de los Jesuitas. Enseguida el Gobernador de Aranjuez le hizo entrar en un coche de colleras que esperaba á la puerta, como los *ejecutores* habian hecho veintisiete años antes con los Jesuitas, y se le hizo salir al punto para Villatobas, como él habia hecho *arrancar* de Madrid la segunda tanda de jesuitas, que salió para Getafe á la misma hora, sobre poco más ó menos. Ni aún se le dió tiempo para comer. De Villatobas salió al dia siguiente para Jaen. Las autoridades de aquel punto recibieron orden de espíarle y de observar con quién trataba, como él habia hecho espíar á los Jesuitas y tenerlos incomunicados. Interceptáronle unas apuntaciones, como él interceptaba la inofensiva correspondencia de los expulsos, y se le llevó preso de Jaen á la Alhambra con guardias de vista, de la Alhambra á los baños de Alhama por estar enfermo, y de Alhama á Sanlúcar de Barrameda, y de allí á duras penas se le permitió venir confinado á Epila, ni más ni menos que como él habia llevado á 10.000 Jesuitas españoles de costa en costa y de puerto en puerto. ¡Dios es justo!

Convengamos en que si no hubiera Dios, habria que inventarlo á vista de estas coincidencias *tan casuales*.

Aranda, á pesar de eso, no creyó en Él. La tradicion del país donde murió dice que permaneció impenitente, y que el capuchino que por encargo de su familia, por cierto muy piadosa, entró á exhortarle á confesarle, salió llorando: cuando

(1) Véase el tomo III de la *Revista de Madrid*, números primero y segundo.

le preguntaban al pobre fraile si habia recibido la confesion del Conde, bajaba los ojos al suelo y jamás quiso contestar á esa pregunta (1).

Esta noticia es grave, pero nada tiene de extraña atendidos los antecedentes. *Sicut vita finis ita*: ¡ojalá no sea cierta! Sería de desear se demostrase lo contrario.

El Conde habia dispuesto se le llevase á enterrar al célebre Monasterio de San Juan de la Peña, panteon de los primeros Reyes de Aragon y Navarra, á cuyos piés se halla todavía su sepulcro. Pero, ¿qué hay de comun entre aquellos piadosos monarcas y el volteriano Aranda?

Y entre tanto que los perseguidores eran perseguidos, y caian hundidos en el polvo, y se descubrian los asesinatos jurídicos de Pombal, las intrigas de Roda, los atropellos de Aranda, las exigencias de Florida-Blanca con la Santa Sede, y mientras que el grande de España, autor y pagador del motin de Esquilache y de la carta apócrifa sobre el nacimiento de Carlos III, entregaba su retractacion al Sr. Beltran, Obispo de Salamanca, y la revolucion francesa hacia ahogar en sangre las torpezas é iniquidades del siglo XVIII, los Jesuitas se rehabilitaban en la opinion pública y cuidaban *de la instruccion de la juventud* en Prusia, Rusia y otros puntos.

(*Se continuará.*)

VICENTE DE LA FUENTE.

(1) El autor de estos articulos lo oyó de boca de un capuchino aragonés, como tradicion del convento de Jarque y otros de aquella órden del patronato de la casa de Aranda.

NARYÆZ.

Ni Cortés, ni Cisneros, ni Pelayo;
Pero dado este tiempo tan estrecho,
Si no fué grande hombre hecho y derecho,
Fué por lo menos memorable ensayo.

De génio audaz y pronto como el rayo,
De su propia arrogancia satisfecho,
No cupo nunca en su ambicioso pecho
Cobarde envidia ni pueril desmayo.

Dió pasaporte á Bulwer; su osadía,
De Europa entera el ánimo levanta;
Su brazo anima y á luchar la impele,

Murió sin heredero, y todavía
A la revolución su nombre espanta;
Señal de que le dió donde le duele.

JOSÉ SELGAS.

ESCRITORES DE LA CASA DE SÁSTAGO.

(Páginas de la Historia de Aragon.)

AL EXCMO. SR. MARQUÉS DE AGUILAR.

Dedicándote este trabajo, no hago otra cosa que darte lo que es tuyo. Por el cariño que te profeso le emprendí, pintánmele mi deseo harto ménos difícil de lo que es realmente; y sólo porque recuerdes siempre, al evocar estos dias que son para tí de verdadera felicidad, la parte que en tus satisfacciones tomo, doy por concluido trabajo que tan en sus comienzos se halla.

La ocasión pareceme oportuna, pues ahora que se acerca la realización de tus constantes anhelos, y vas á dar tu nombre á quien de llevarle es tan digna, no juzgo extraño presentarte lo que tus predecesores hicieron en el campo de las letras, que es en el que se riñen hoy las grandes batallas, y al que deben acudir todos los que se precian de venir de buenos, para que con su ejemplo animado, aunque este estímulo no necesites, prosigas la gloriosa tradición de tu noble Casa, peleando siempre y como ya lo haces, en defensa de la cristiana bandera que te legaron.

Con la ayuda de Dios N. S., nos proponemos vulgarizar los nombres de los escritores aragoneses ménos conocidos, rindiendo de este modo el debido tributo á una de las más bellas porciones de nuestro suelo, merecedora de más estudio que del que hasta hace poco se le ha consagrado.

Ya se ha hecho notar esto (1), y nuestro siglo, al lado de grandes faltas y de injusticias sin número y sin cuento, no podrá ménos de ser citado con elogio por los que á los estudios de crítica histórica se dedican, al ménos en su segunda mitad, por haber reparado la gran injuria que con Aragon venía cometiénndose. De algun tiempo á esta parte, no se considera á aquel antiguo, ilustrísimo Reino como una provincia castellana; ni se omite su escudo en las monedas y documentos oficiales, y algo empieza á saberse, por la generalidad, de aquella admirable organización política; pero continúa en el mismo abandono ó poco ménos todo lo que se refiere á su legislación civil y procesal, á su literatura y principalmente á su bibliografía. Para muestra de esto basta con citar el hecho por sí solo bien elocuente de que apenas si se conoce la Biblioteca de Latassa, que debiera estar ya varias veces reimpressa, y eso que el sabio profesor de la Escuela de Diplomática D. Toribio del Campillo, la dió á conocer no poco con su excelente índice.

Por lo que hace á su Historia, como parte que toca más con la política del antiguo Reino, ha tenido la misma desgracia de esta; ha caído en manos de nuestros *políticos* y la han puesto que dá lástima. Gracias á que los Sres. Ximenez de Embun y D. Vicente de la Fuente han sabido volver las cosas á su lugar, trayendo tan interesante estudio á su verdadero terreno, fuera de las empeñadas luchas de los partidos (2).

(1) Entre otros merece leerse lo que D. Joaquin Costa dice en el capítulo II, pág. 36 de su obra *La libertad civil y el Congreso de Jurisconsultos aragoneses*.—Madrid, 1883.

(2) El segundo, por no referirnos á trabajos anteriores, en los artículos publicados en los nueve tomos de la *Revista hispano americana* y el primero en su *Ensayo histórico acerca de los orígenes de Aragon*, Zaragoza, 1878.—Por lo que hace á la tan decantada fórmula del *Nos, que valemos tanto*, véase la obra de D. Javier de Quinto, *Discursos políticos sobre la legislación y la historia del antiguo reino de Aragon*. También han escrito sobre esta materia el Marqués de Pidal en el primer tomo de su *Historia de las alteraciones*, etc.; Morales Santistéban en polémica con Quinto, Cánovas del Castillo en sus artículos, no todo lo conocidos que se me-

De todas suertes se está en los principios de esta restauración, rehabilitación al mismo tiempo, y abundan poco las monografías sobre la Historia de Aragon siendo muy de desear que á la apatía que á su gente se atribuye, sucediera una activa y perseverante propaganda para sacar del olvido tantas y tan insignes glórias, que no por ser aragonesas dejan de ser patrias.

A este fin, se nos ocurrió hace poco que podría ser de alguna utilidad la publicación de estas líneas. Por razones particulares fuimos recogiendo cuantos datos hallábamos por acá y por allá repartidos, referentes á la Casa de Sástago, y al empezar casi la tarea, descubrimos tantos horizontes, tanto, tanto sin explorar, que lamentamos la escasez del tiempo que á trabajo tan de nuestro gusto podíamos dedicar y sobre todo nuestra insuficiencia, á la que procuramos poner inmediato remedio llevando á cabo un pensamiento que hacía tiempo acariciábamos; el de estudiar la Paleografía, pues sin el conocimiento teórico y práctico de esta ciencia es imposible adelantar un paso en la investigación histórica, y esta es indispensable para llegar á tener noticia cierta de los hechos y de las personas (1).

Aquel sistema de escribir la Historia generalizando, de empezar en Adán, ó en el Diluvio, para referir la fundación de cualquiera ermita, ha pasado ya de moda y ha sido juzgado como se merece. Así como sin el estudio de los géneros no puede conocerse la admirable variedad de la Naturaleza, sin

recen, D. Bartolomé Martínez y Herrero, D. Manuel Arias y Broto, La sala y Olave, poco seguros por lo apasionados, Romero Ortiz y Balaguer, fustigados terriblemente por Danvila, y otros. La «Biblioteca popular de Estrada» publicó hace poco con el título *La Corona de Aragon*, un trabajo bastante apreciable de D. Eusebio Martínez de Velasco. Lástima que incurra en el error ya vulgarísimo de creer natural á D. Ramiro I; en el descuido de llamar Presbítero á D. Vicente de la Fuente, y en otras faltas que ya he hecho notar en otra parte.

(1) Ya lo hacía notar el Sr. Muñoz y Romero en su magnífico *Diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reynos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*. Madrid, 1858.

la formación de las historias particulares no podrá llegarse al de la Historia general, ya que la universal, júzgola punto ménos que ilusorio (1).

I.

Antes de entrar en el objeto propio de este trabajo creemos de suma é imprescindible utilidad reseñar á grandes rasgos la historia de la Casa, en el exámen de cuyos escritores vamos á ocuparnos, procediendo como el viajero ilustrado que, ántes de pararse á admirar algun monumento ó tal cual belleza particular, gusta enterarse del conjunto.

Desgraciadamente nuestra tarea no es todo lo fácil que fuera si se conservara la *Genealogía del Conde de Sástago*, que dicen escribió el insigne Maestro Fray Gabriel Tellez, más conocido por Tirso de Molina, impresa en Madrid el año 1640, en un tomo en fólío, segun Mesonero Romanos, que aunque confiesa noblemente que no la vió, cita esa obra con referencia tal vez á los cuadernos que dejó escritos el P. Martinez, Obispo de Málaga (2).

Aunque no quizás de tanta importancia tambien es sensible la pérdida ó extravío de la *Historia genealógica de la Gran Casa de Alagon*, del *Arbol genealógico de la Casa de Alagon y sus ramas* y del *Memorial de la calidad y servicios de D. Blasco de Alagon y Arborea, Marqués de Villasor, Conde de Monte Santo en el Reino de Cerdeña*, obras las tres del fecundísimo y competente, no siempre seguro zaragozano D. José Pellicer de

(1) Como modelos de historias particulares deben leerse la de Segovia, por Colmenares; la de Calatayud, por D. Vicente de la Fuente, y la de Alcañiz, por mi respetado amigo (q. e. p. d.) D. Nicolás Sancho, Monje del Cister.

(2) *Biblioteca de AA. EE. de Rivadeneyra*. Tomo V, pág. 18. Nicolás Antonio no cita esta obra, pero sí Alvarez y Baena en sus *Hijos de Madrid*, tomo II.—Madrid, 1790.

Ossau (1). Otro escritor de poco crédito, D. Tomás Tamayo de Vargas, escribió según Nicolás Antonio, aunque no diga cuándo ni si está impreso, un *Memorial por la esclarecida Casa de Alagon* (2).

De todas suertes, como nuestro asunto es más limitado y concreto, y sólo por incidencia y como preparación tratamos de lo que en esos trabajos debe exponerse con la extensión debida, doliéndonos de no tenerles á la vista podemos cumplir sin ellos, pues en las Crónicas de Aragon, y sobre todo en los *Anales* del inmortal Zurita, hay materiales más que sufi-

(1) Pellizer de Salas (álias Ossau), de Tovar, le llama Nicolás Antonio.—*Bib. Nova*.—Tomo I, pág. 811 de la ed. de 1783.—Estos cuatro apellidos llevó usando de los tres últimos alternadamente, lo que hace que en el *Indice* de Salvá venga como si fuesen tres autores diferentes.—Las obras citadas en el texto dicese que fueron impresas en 1649 la *Historia* en el mismo año sólo la primera parte, la última, y en 1651 la segunda, hecha por encargo de D.^a Teresa de Bazan, Marquesa de Santa Cruz, para el pleito de la Casa de Sástago.—Del mismo año, aunque impreso al parecer en 1715, es el *árbol* que se conserva en la Biblioteca del Marqués de Monistrol, Conde de Sástago, lo que me hace sospechar si será copia del de Pellizer, aunque sólo contiene el principio, pero no la genealogía de los Condes de Fuenclara. *Gerhardi Ernesti de Franckenau. Bibliotheca hispánica histórico-genealógica*. Leipzig, 1724.—Mayans probó que esta obra era de D. Juan Lucas Cortés.

(2) Sobre la rama de la Casa de Alagon, establecida en Cerdeña, escribió también el Príncipe de Plombino, Juan Bautista Andovici. *Philosophía nov-antiqua*.—Fray José Sainz de Aguirre —De los seis infolios de Búrgos no quiero hablar, aunque pesen sobre ellos todos los errores cometidos por mi amigo Bethencourt en sus *Anales de la Nobleza de España*. Año 1.^o, 1880.—Cumple á mi lealtad decir que el autor ha recogido esta edición muy inferior en el fondo y en la forma á los tres tomos posteriores. *Blason de España: libro de oro de su nobleza por D. A. de Búrgos*. Tomo I, pág. 119.—Duque de Alagon. Tomo VI, pág. 43.—Conde de Sástago. En el *Indice* de la Biblioteca Nacional consta entre las obras de Pellicer un *Memorial en defensa de las Casas Guillen de Moncada, Luna... Córdoba, ALAGON, etc.*, que me han dicho dos veces despues de media hora de espera cada vez, que no está donde dice la papeleta. Quizás esté mal esta, pues ni Latassa ni Nic. Ant. citan semejante *Memorial*. ¿Será la colección de todos ó de la mayor parte de los muchos que escribió?

cientes para llenar el vacío que han dejado la pérdida de las citadas obras y escribir la historia de la Casa de Sástago, al ménos desde poco despues de existir indubitavelmente aquella gran Monarquía (1).

El sabio catedrático y académico D. Vicente de la Fuente, dice que *hasta el tiempo de D. Alfonso I no hubo un verdadero Aragon* (2) y sólo desde su abuelo cree que debe empezarse la cronología de sus reyes á pesar de las célebres palabras de D. Jaime en Huesca (3).

Y cierto, la Historia es demasiado jóven para irle á preguntar ciertas cosas, segun diría Cavanilles (4), y tanto vale como desear asome el rubor á sus mejillas, pretender nos cuente siendo tan niña, de cosas tan añejas y olvidadas.

Ahora bien, si la Historia, *histórica* de Aragón (valga el pleonasma) no comienza hasta el siglo xi, no de más lejos hemos de traer el origen de la Casa de Sástago, sin quitar ni

(1) Escritas estas líneas y debido á la bondad inagotable de D. Manuel de Goicoechea, erudito bibliotecario de la *Real Academia de la Historia*, he visto el *Memorial* de Tamayo impreso en 1636, y dos preciosos manuscritos, uno de Salazar y Castro y otro del Marqués de Mondejar, que bastan para escribir la historia de la Casa de Alagón, al menos en sus dos ramas principales, la aragonesa y la siciliana. Me ocuparé en su exámen especialmente.

(2) *Revista hispano-americana*, tomo V, pág. 504.

(3) Fundándose en ellas D. Bartolomé Herrero, dando más crédito del debido á autores antiguos, dice que el primer Rey de Aragon fué el que llama octavo de Sobrarbe, Sancho Garcés Abarca, que reinó de 905 á 933, y que le sucedieron sus descendientes legítimos y de legítimo matrimonio García Sanchez I, Sancho Garcés II, García Sanchez II (el Trémulo), Sancho Garcés III (Sancho el Mayor) y Ramiro Sanchez.—Desde aqui la genealogía es conocida y cierta. Ello no podrá ser verdad, pero resultan los *catorce Reyes* que (habla el *Conquistador*) *á nos ha hagut en Aragón*.

(4) Su preciosa Historia de España que dejó concluida, pero de la que sólo se han publicado cinco tomos, es una verdadera joya de bien decir y de talento. Raro es el día que no leo en ella. Fué tio carnal de mi madre; justo es que le dedique este insignificante recuerdo, ya que su temprana muerte no me ha permitido otra cosa que llorarle.

poner un ápice al mérito del *Serenísimo Eudon el Grande*, á quien unos autores llaman *Rey*, otros *Príncipe* y otros *Duque de Aquitania*, que hoy se nombra *Gujena*, hijo de *Boggiso* y de *Santa Odda*, de la Casa *Merovingia* (1), rival y víctima de *Cárlos Martel*, de *Pipino* y de *Cárlo Magno*, y que como *Numa Pompilio*, *Lucio Licinio Murena*, *D. Pelayo*, *Lain Calvo* y *Nuño Rasura*, es uno de los obligados fundadores, tronco y cabeza de las más linajudas estirpes españolas, al decir de contentadizos genealogistas.

Sin salir de nuestro *Eudon*, á fé á fé, que si de él descendiesen todos los que de tenerle por abuelo se glorian, no necesitábamos ir al marido de la fácil *Eva* para probar la fraternidad humana. Nada menos que de su segundogénito *Athon* ó *Artal* y del segundo de este *Artalgario* hace venir el *Árbol* que tengo á la vista, á los antiguos *Condes independientes* de *Rivagorza* y de *Pallás*; á los *Vizcondes* de *Besiers*, *Sola* y *Lo-vagnier*: á los señores del territorio de *Alaón* y de *Vandres* y de *Val de Tena*, finalmente, que en lucha estos últimos con la Casa de *Bearne*, hubo de resignarse á teñir de negro los seis roeles rojos de su escudo, que cambiara por las lises tres siglos antes *Vandrejísilo*, el que edificó el castillo *Vandres* para ayudar á su suegro el primer *Conde de Aragón*, en la conquista de *Jaca* (2). *D. Lope Garcés*, décimo nieto de doña *María Aznar*,

(1) Palabras del *Arbol* que se conserva en la Casa de *Sástago*.

(2) Este *Vandrejísilo*, con su mujer doña *María*, hija de *D. Aznar*, primer *Conde de Aragón*, por gracia de *García Iñiguez*, segun cuentan fundó en 835 el *Monasterio de Alaón*. Esta fundación es una de las mil patrañas de *Pellicer*.—V. *Discursos* leídos en la *R. Academia de la Historia* en la recepción de *D. Manuel Oliver*, 1866.—Dicen algunos que se cambio de color en los roeles; fué en tiempo de *Felipe V*, como castigo que impuso á los de *Sástago* por haber protegido al *Archiduque*. Contra este parecer está el de *Montemayor de Cuenca* que en su *Sumaria investigación del origen y privilegios de los Ricos Hombres... de Aragón*, impresa en Méjico en 1664 probablemente, dice que el escudo de los *Alagones* es campo de plata con seis tarteos, sable, el mismo que hoy usan los *Condes del Sástago*, como en 1691, segun se vé en el escudo que precede á la *Vida*

cuentan que fué el primero que hubo de llevar ennegrecido su escudo, no impidiendo estas tinieblas que brillara lo esclarecido de su sangre, y lo vigoroso de su brazo y lo levantado de sus pensamientos en los muros de Huesca y en el castillo de Alagón.

Quizás no le viniera heredado de tan lejos su valor y su influencia, pero que tuvo ambas cosas D. Lope Garcés de cuya existencia no puede dudarse, demuéstrole el que sea uno de los pocos caballeros que aparecen en los documentos de la época.

En efecto, de ellos se deduce, que un *Sennor ó senior* Lope Garcés, acompañaba desde 1069 á los Reyes de Aragón, ayudándoles en su gloriosísima empresa de rescatar el territorio ocupado por los enemigos de su fé y obteniendo, sin duda, por su mérito personal y por lo limpio de su sangre, los señoríos ó las *honorés* de Un Castillo. Arrosta, Estella, Pedrola y Alagón, en cuyo concepto vémosle asistir al otorgamiento de los fueros y privilegios concedidos á la Iglesia y villa de Alquezar, al Monasterio de San Juan de la Peña y á la villa de Arguedas, por Sancho Ramirez, y á la mayor parte de los otorgados por D. Alfonso *el Batallador*, notándose que firma casi siempre como señor en Alagón desde el año 1117, en los célebres fueros de Tudela, Cervera y Gallipienzo (1). La misma firma de Lope Garcés como señor en Alagón, vemos en los absurdos privilegios de los Veinte y de *tortum per tortum* (1119 y 1127) y en los fueros de Zaragoza, Calatayud y Cabanillas (1118, 1120 y 1124), de donde se deduce que fué el primero que tuvo en honor la antigua Alavona, Allobone ó Alloba (2), importante plaza vascona, y que no está en lo cierto

de la Venerable Luisa de Borja, escrita por el P. Muniesa y que la Exce-lentísima Señora Condesa de Guaqui ha hecho reimprimir lujosamente.—Mosen Febrer, que con funde los roeles, torteos ó tortillos con los bezantes, dice que eran azules.—Aquellos son de color; estos de metal: decir *bezantes azules* es un desatino.

(1) Muñoz y Romero.—Colección de fueros y castas pueblas.—Madrid, 1847, pág.

(2) De esta última manera viene en el mapa de Kiepert. ¿Será errata?

Zurita, cuando asegura que D. Artal (uno de los caballeros que, según él, asintieron á la disposición testamentaria de Alfonso *el Batallador*), tuvo en honor la villa de Alagón desde que se tomó de los moros. Los documentos citados, y otros muchos lo desmienten.

El insigne autor de los *Anales* dijo una verdad, que del primero que tuvo en honor la villa de Alagón, descienden los de este linaje, pero se equivocó al afirmar que quien obtuvo aquella dignidad, fué el que dice, hijo en nuestro sentir de D. Lope Garcés (1).

Dice el árbol que tenemos á la vista, que este caballero, hijo de D. García Aznar, último Señor de Val de Tena y de Doña Gayla de Guipúzcoa, casó con Doña María de Pallás, hija del Conde D. Artal Mir y de Doña Lucía, hermana de la ilustre Doña Almodis, segunda mujer de Berenguer *el Viejo*, y con él compiladora de los célebres Usages (2). ¿Será absurdo suponer que en atención á su abuelo llamaron Artal á su hijo los primeros Señores de Alagón? (3)

Dada la formación de nuestros apellidos y esta circunstancia que hemos notado, nada repugna á la verdad histórica que el Artal de que habla Zurita en las líneas que hemos copiado, que concurre como testigo en Noviembre de 1142 al

(1) El error de Zurita es evidente.—Ni el segundo de los señores en Alagón fué D. Artal, pues que será preciso contar ántes á Gonzalo Petriz. Véase Muñoz Romero, pág. 512. Carta-población de Artasona, año de 1134.

(2) Traducción al castellano de los usages y demás derechos de Cataluña... por D. Pedro Nolasco Vives.—Barcelona, 1832, tomo 1.º, pág. 26. Ramón Berenguer I, el Viejo, reinó de 1035 á 1076. V. Pi y Arimon. *Barcelona antigua y moderna*, 1854, tomo 1.º, págs. 51 y 449.

(3) Ya sabemos que no eran señores *de* sino *en*, pero damos ese nombre para mayor claridad y porque sin duda, en consideración á la importancia de D. Lope Garcés, aunque no de derecho, de hecho tuvo el señorío de la villa. Raro es el caballero que tuviese en aquellos tiempos durante diez y seis años consecutivos la *honor* de una misma plaza. Los monarcas recelaban, y hacían bien, dado el espíritu de la época y el absurdo derecho de poderse marchar al moro, de *desafiarse*, que decían en Aragón.

otorgamiento del fuero de Daroca, firmando simplemente con ese nombre, sin más apellido ni título; que dos años después era ya Señor en Alagón, y que algo más tarde, en 1187, usa ya de apellido, suscribiendo Artal de Alagón, Señor en Alagón, fuese hijo del conquistador ó de uno de los conquistadores de esta plaza el peregrino y esforzado caballero Lope Garcés (1).

No es tan fácil dar colocación en la genealogía de esta Casa á un Palacinus, Palacin ó Palarin, cuya firma como Señor en Petrola, se ve en varios documentos y que algunos hacen hijo de este D. Artal. Creemos que no hizo mal el autor del arbol que seguimos en omitirlo, pero que hubiera hecho mejor manifestando que nada tenía que ver con la familia de Alagón, ó que era el mismo Artal II, hijo del primero que se firmó Alagón (2) y de Doña Ximena de Luna, que usó de ese nombre en sus primeros años, bien porque acompañaba al Rey, ó por ser valeroso y enamorado, paladin en una palabra (3).

(1) No me extrañaría que se me dijese que el Artal, Señor en Alagón en 1187, no es el mismo que el que lo era en 1144 y que por tanto, no el hijo sino el nieto de Lopez Garcés fué el primero que usó el apellido Alagón. Al escribir esta nota y volviendo á examinar dos documentos del dicho año 1187, el nombramiento de capellanes reales á favor de los Cañónigos del sepulcro de Calatayud (número XX de los que trae como apéndice D. Vicente de la Fuente en el tomo primero de su historia citada), y el privilegio confirmando y adicionando las costumbres y fueros de Jaca (pág. 243 de la colección de Muñoz), hemos hallado resuelta la cuestión. El año 1187 hubo dos señores en Alagón, uno en Febrero que se firmaba Artal á secas y otro en Noviembre, que concurrió como testigo al otorgarse el primer documento y firmaba *Artal de Alagón* y que del mismo modo, pero añadiendo *Sr. en Alagón*, aparece en el segundo. Y ahora me asalta otra duda; el documento dice *Alaon*; ¿será errata como creo, ó se referirá al territorio de Alaón, antiguo señorío de los ascendientes de D. Artal?

(2) Salazar supone á Palacin, hermano de Artal II.

(3) Paladin viene de *Palatinus* y ésta de *Palatium*: el cambio de la *t* en *c*, *z* y *d*, es de los más frecuentes. No léjos de María entre Torre-cilla, El Burgo, Villafranca de Ebro, Fuentes y Mediana, uno de los varios barrancos y valles que se encuentran se llama de *Palacin*.

De la existencia de este nos dá cuenta Zurita diciéndonos que tuvo en honor la villa y castillo de Sástago por empeño que le hizo el enamorado D. Pedro II, heredero del valor pero no de las virtudes y grandeza de alma de sus predecesores; añadiendo el insigne historiador que fué padre de D. Blasco.

Por mucha prisa que llevemos, es imposible que no nos detengamos ante esta figura, una de las más simpáticas que nos presenta la Historia, simpatía que aumenta al considerar el olvido en que se la tiene. La generalidad sabe de él poquísimos y por conducto algo sospechoso, cual es el de D. Jaime, que no nos parece todo lo grande que nos lo imaginamos, cuando leemos su crónica y en especial lo que se refiere á este héroe, uno de sus mejores, sino el mejor de sus capitanes despues de los Moncadas, y á su desgraciado hijo D. Artal. Segun nos dice el egregio cronista (1), D. Blasco de Alagón fué uno de los nobles aragoneses que acompañaron á Pedro II al desgraciado y deshonoroso sitio de Muret, añadiendo que fué de los que *volvieron las espaldas y abandonaron al Rey en la refriega*, lo que así en crudo es muy grave y causa indignación y desprecio hácia todos sus magnates, pero con una pequeña explicación aparece que era lo justo, lo razonable, y ¿por qué no decirlo? lo decente. En primer lugar, la guerra no podia ser más injusta. D. Pedro, menospreciando toda su gloria, pisoteando los laureles recogidos en las Navas de Tolosa y faltando á sacratísimos juramentos llevaba un ejército acostumbrado á vencer bajo la enseña del *Rey Católico*, á combatir á sus hermanos en la fé y á pelear en pró de la odiada y odiosa secta de los albigenses, sin más causa ni motivo que la de proteger á sus cuñados, dechados de maldad y villanía. Simon de Monfort, que mandaba el ejército contrario, y á cuya guarda estaba encomendado el hijo de D. Pedro,

(1) «*Historia del Rey D. Jaime I*, escrita en lemosin por el mismo monarca;» traducida al castellano y anotada por Mariano Flotats y Antonio de Bofarull. Barcelona, 1848, pág. 21.

hizo cuanto pudo para evitar el choque y viendo que era imposible evitarlo, confesó y comulgó con todos los suyos y salió resuelto á morir honrosamente en el campo. Así hubiera sido sin los vicios del monarca aragonés, que segun escribe su propio hijo, *la noche que precedió al combate habíala pasado folgando..... de modo que.... cuando oyó misa no pudo tenerse en pié y hubo de sentarse mientras se decia el Evangelio* (1). Despues de esto, ¿qué habia de suceder sino un completo desórden en las huestes reales, un no saber *ordenar la batalla y conservarse unidos peleando cada rico home por sí contra ley de armas? Tanto por esto como por el pecado en que estaban quiso Dios que fuesen rotos* (2) los secuaces del Rey liviano, del que fué padre por sorpresa, del que galanteaba á todas las mujeres, menos á la que era madre de su hijo.

No muy digna de aplauso era la conducta de los que siguieron á D. Pedro, empeñado en una guerra inicua y estéril; pero al fin como buenos vasallos se portaron, dado que aún no se habia llegado á los tiempos de Alfonso III y Jaime II. Este primer mal paso tiene alguna disculpa. ¿La hubiera tenido el segundo, el de entrar en batalla á las órdenes de un rey beodo, despues de una noche de crápula? No atacamos á los que, segun el conquistador, murieron *honrosamente en el campo*; defendemos á los que conduciéndose como cristianos y caballeros no quisieron coadyuvar á lo que era un verdadero crimen. Aquellos soldados fueron asesinados por sus jefes.

No es de este lugar decir la mala situación en que quedaba el reino. Triunfante la corrupción; la autoridad en decadencia; los nobles orgullosos y envalentonados teniendo en prenda la mayor parte del patrimonio real; los pueblos emulando en ambición y en orgullo con los magnates presas ya de la manía suicida de los *ennoblecimientos*. ¡Mal empezaba para Aragon el siglo XIII!

Dos tios del Rey niño, pretenden sino el trono la lugarte-

(1) Pág. 22 de la Historia de D. Jaime, citada.

(2) Idem

nencia, el gobierno absoluto del Estado; no le obsta al uno su edad, ni al otro su sagrado carácter; levantan bandera y apréstanse á la lucha (1). El monje era hermano del difunto, por ende tío carnal del huérfano; su estado, á ménos de una dispensa pontificia, difícil de alcanzar en aquella sazón, impedía que su descendencia ocupase el trono: no tenía como su competidor, como su tío D. Sancho, el Conde de Rosellón, un hijo capaz de hacer bueno á su padre: su partido era el ménos malo: por él se declararon D. Pero Fernandez de Albarra-cin, D. Rodrigo Lizana y D. Blasco de Alagón: lo noble hubiera sido agruparse alrededor del desvalido mancebo, pero al juzgar aquella como cualquier otra época, no debemos olvidar que entre los hombres se llama perfecto al que tiene ménos imperfecciones. El mismo D. Jaime vino á dar la razon á su tío D. Fernando, solicitando su protección, uniéndose á él, *ad caveant majora mala*.

Desde entónces no se separó D. Blasco de su soberano, sino por culpa de este, por sus ingratitudes y veleidades, por su dureza de corazon, por su soberbia satánica, que aunque procuren velarla sus encomiadores, resplandece en la mayor parte de sus actos; con temor lo consignamos, porque tenemos veneración por D. Jaime: nos entusiasma; era procer en todo (2), pero más veneración y mayor entusiasmo sentimos por la verdad: el conquistador valía mucho como Rey, no tanto como hombre. Los dos primeros Alfonsos de Aragon, San Luis, San Fernando, Carlos V, estos son Reyes.

El amor de D. Blasco por su jóven Rey resplandece en la

(1) Don Ferdinand, abbé de Monte Arragon, n'étoit tellement occupé des biens de la vie avenir, qu'il n'ent volontiers accepté une couronne dans la vie presente. Hist. univ. trad. de l'anglais. Tomo 28, Amsterdam y Leipzig, 1768.

(2) «Fué uno de los mejores capitanes del mundo, de procer estatura, valiente hasta la temeridad, feliz en la guerra como pocos, duro de carácter como ninguno, gran Rey, gran conquistador... Gran Rey si no le afeara el vicio de liviandad y si no le hubiesen dominado los movimientos de la ira.»—Cavanilles, tomo 3.º, pág. 148.

escena de Burbaguena que terminó trágicamente con la muerte de D. Pedro Ahonés: se excedió, pero inflamado de ardor monárquico, su venganza tiene disculpa si no perdón en la felonía del muerto.

No sólo D. Blasco acompañaba á sus Reyes, sino que su hijo D. Artal, de poca más edad que el monarca, les servía con tal celo y diligencia tanta que de él fué del único que se acordó D. Jaime para librar á su muger Doña Leonor y para libertarse él de la prisión en que le tenían en Zaragoza (1). Ambos, padre é hijo, derrotan en el Castellar á la gente del Obispo de Zaragoza, Prelado de aquellos que *en lugar de meter paz, non á excuso nin á encubiertas sino claro, metieron asaz mal* (2), y que con el pretexto de vengar la muerte de su hermano el revoltoso D. Pedro, traía inquieta toda aquella tierra (3), y sólo D. Blasco con D. Artal de Luna y D. Ato de Foces, habia acudido á Horta al llamamiento que el Rey hizo á sus ricos-hombres, cuando aún muy mozo, pero con los mismos alientos que manifestó siempre, quiso empezar la conquista de Valencia.

La mayor parte de los historiadores reconocen que á nuestro D. Blasco se debe en gran parte la buena terminación de esta empresa. Ciertamente que no estuvo en Mallorca; pero en cambio bien de acuerdo con el Rey ó con él desabrido por la preferencia que empezaba á dar á los catalanes, estuvo en los dominios del monarca valenciano, examinando el terreno y observando todo lo que veía para la empresa que proyectaba.

Dueño de Mallorca (4) pensó D. Jaime en volver á la guer-

(1) Pág. 39.

(2) De la célebre carta de Alfonso el Sábido á Guzman el Bueno, Cavanilles, tomo 3.º, pág. 154.

(3) Llamábase D. Sancho de Abones y ocupó la silla episcopal desde 1216 á 1236. Ocho años más tarde y despues de Bernardo de Monteagudo y de Vicente le sucedió otro de su familia. «Recuerdos y bellezas de España, Aragón,» por D. José María Quadrado, Madrid, 1844, pág. 233.

(4) El renagado Gil de Alagón que figura en esta guerra sería algun mal vasallo de los nobles aragoneses, pues no consta que fuese de buena sangre y sus hechos no pudieron ser más de villano. Bien la pagó.

ra de Valencia, que fué la ilusión de toda su vida, consultando y oyendo el parecer de D. Blasco, al que prometió para animarle que le daría todo cuanto conquistase; empezaron los preparativos; señor y súbditos, nobles y plebeyos, estaban interesados en la empresa, que á todos convenia la posesión de aquel delicioso y privilegiadísimo suelo. Una Comunidad, Teruel y un magnate, D. Blasco recogen los primeros laureles. Mientras el Rey *corria monte* persiguiendo *fieras salvajes* (1) en Egea (2) espléndidamente hospedado por el antiguo rebelde D. Pero Fernandez de Azagra, señor de Albarracin, vasallo de Santa María, Arés y Morella, caian en manos de los nuestros. Supo la toma de Arés en su cacería, é inmediatamente por Alfambra y Villarroya de los Pinares, marchó á auxiliar á los de Teruel, que eran, como hemos dicho, los conquistadores; la segunda noticia dióselo pasado este punto y estando en la sierra, un balletero de D. Blasco de Alagón, que á todo el correr de su caballo venía á saludar al Rey y á decirle que la antigua, la importantísima Morella, llave de toda aquella comarca, era cristiana (3).

No honra mucho al Rey el disgusto con que, segun confesión propia, recibió esta nueva y harto prueba el gran concepto en que el de Alagón era tenido los consejos de su vasallo, servider entonces del Monarca, Fernan Diez de Aux: «Dejad »ya lo de Arés, pues Morella es muy importante y más valiera »que estuviese en poder de moros, que no que la tenga don »Blasco, por lo que más fácilmente la ganariais;» repetía el de Aux, y su insistencia salió triunfante, á pesar del consejo contrario de todos los ricos-hombres (4).

(1) Así escribe Zurita traduciendo literalmente del lemosin; léanse jabalies.

(2) No es la antigua Segia (Egea de los Caballeros) sino una aldea de Albarracin, que hoy se llama Gea, cerca de Caudete.

(3) «Señor, D. Blasco os saluda y os anuncia que suya es Morella;» son las palabras que pone el Rey en boca del balletero, pág 155.

(4) «Dejad lo de Ares, que Morella es gran cosa,» dijo Aux, segun Zurita.

Varió de rumbo y dirigióse á Morella, pero no como el soberano que va á ayudar ó á felicitar á su vasallo, sino como el envidioso caballero que intenta privar á otro más valiente ó más afortunado el disfrute exclusivo de la victoria. El cariño y el respeto que profesamos á D. Jaime, detiene nuestra pluma. Aquel modo de llegar á Morella, aquel estar tres dias sin comer, y como un criminal escondiéndose, no de los moros, sino de sus mismos súbditos, parece cosa pueril, y la pondríamos en duda, si su mismo autor no la refiriese (1). Impidió á D. Blasco la entrada en el castillo hasta que le hizo homenaje, y más generoso el súbdito que el monarca, entrególe la plaza que él sólo por el solo esfuerzo de su brazo y de su gente habia ganado y que era exclusivamente suya, segun solemnes estipulaciones. El Rey, agradecido, ofrecióle grandes mercedes y pasado el año le otorgó por juro de heredad para sí y sus sucesores las Villas y Castillos de Sástago y de Maria (2).

Algo grave debió ocurrir despues, pues segun un precioso manuscrito de Fray Joaquin Chavalera, que se conserva en la Real Academia de la Historia, *suscitáronse algunas contenciones entre el Rey D. Jaime y D. Blasco, y para cortarlas en el dia 11 de Mayo de 1235, hicieron el mismo Rey D. Jaime, D. Blasco y su hijo Artaldo, un amistoso convenio*, del que nos dá una copia el mismo padre, muy elogiado por Villanueva, en el tomo 4.º de su *Viaje á las Iglesias de España*, documento que es por demás curioso y digno de publicarse (3), y del

(1) Página 156.

(2) La villa se conquistó segun Fray Joaquin Chavalera, monje del Cister, el 7 de Enero de 1232 y la recompensa real se verificó en Calatayud el 22 de Febrero de 1233.

(3) Entiendo que no está publicado y que es poco conocido, pues segun él, D. Blasco quedó dueño absoluto de Morella, reservándose el Rey el castillo llamado de Celouquia, pero con la condición de que el caballero que le tuviera, por el Rey y por el magnate, habia de ser á gusto de ambos, *teneat illam ille miles quem nos et vos eligemus ad voluntatem utriusque*. A este contrato, al que llamaríamos hoy documento privado, es, dada la índole del asunto de las partes, un verdadero tratado de paz

que resulta que D. Blasco quedó dueño absoluto de Morella, menos de su castillo principal, por todos los días de su vida. Antes habíale nombrado *mayordomo mayor del reino*, cargo superior al de *mayordomo* de la corte, y vitalicio según Zurita.

Si no en la entrega, estuvo en la conquista de Valencia, en el cerco de Burriana, de frontera y en la batalla del Puig de Santa María, á cuyo buen resultado contribuyó tanto D. Artal, á quien vemos poco después entre los enemigos, extrañado del reino y desnaturalizado, conteniendo á sus 130 ginetes que hubieran destrozado á los 17 caballeros que con el Rey venían, dando la vuelta *olvidando sus agravios y conservando hidalga lealtad* (1). Antes del año, la hermosa ciudad del Cid, salía definitivamente del poder de sus padres. ¡Qué mucho que no presenciara su rendición el noble caballero que tanto hizo para conseguirlo! (2)

entre dos potencias, hasta el punto de que el notario no firma por mandato del Rey, sino de orden de ambos contratantes. *Signum Marquisi scriptres qui mandato Domini Regis et Domini Blaschi de Alagone hanc cartam scripti et per alphabetum divisi, etc.* Las cuestiones, sin duda, tuvieron origen en que D. Jaime diría que D. Blasco no había conquistado el castillo y quería hacer desmerecer su hazaña y su desprendimiento. La clausula principal, dice: *Igitur cum hac presentis carta damus et concedimus vobis domno Blasco de Alagone villam de Morella cum omnibus terminis, et pertinentiis, et exitibus, et redditibus suis et cum hominibus et feminis ibi habitantibus... et cum omnibus juribus et pleno dominio quod nos ibi habemus vel habere debemus.*

(1) Cavanilles, tomo 3.º, pág. 63.

(2) Quizás hubiera muerto. Si nos propusiéramos historiar estos hechos demostraríamos la gran parte que tuvo D. Blasco de Alagón, en esta, llamada la segunda y más grande de las tres epopeyas del Conquistador. Porque hay que advertir que D. Blasco, no sólo era guerrero, sino político, y procuraba entrar en tratos con los moros, consiguiendo lo que de otra suerte hubiera sido imposible. Zurita trae de él este cumplido elogio: —«Era D. Blasco de los hombres que suelen intentar cuanto »la confianza les basta á prometer y que pretenden conseguir premio »cierto donde la esperanza es incierta... tenía valor y estado para defen- »der de cristianos y moros lo que ganase.»—*Anales de Aragon*, parte pri-

Conquistada Valencia, D. Artal, que sin duda había cumplido el destierro, fué el caballero designado por el Rey para que acompañase al Vizconde de Cardona y á su lucida gente que puesto que no habían estado *en el sitio de la ciudad* (1) deseaban hacer una cabalgada por las tierras de Murcia. Pusiéronse sobre Villena, y ocuparon más de la mitad de tan antigua plaza, teniendo que retirarse para no sucumbir al número, llevando consigo un cuantioso botín. De Villena pasaron á Saix (Sax) y hubieran tomado esta villa, si el jefe de las tropas aragonesas y catalanas, si el apuesto D. Artal *de tanto valor que imitó bien á su padre*, como escribe Zurita, no hubiese muerto al bárbaro golpe de una piedra tirada desde un terrado por un sarraceno, con tal furia, que derribó al caudillo de su caballo.

Suspendióse la expedición y volvió el de Cardona, demostrándose de este modo cuán grande era la pérdida que acaba de sufrir la monarquía aragonesa. Verificóse este suceso en 1238; muriendo el segundo señor de Sástago (si tal título llevó, lo que dudo) (2) en la flor de su vida.

mera, libro tercero, cap. XV, tomo primero, fólío 140 de la edición de 1610. Véase la trova que Mosen Febrer le dedica; es la veinte y comete en ella dos errores por lo menos.

Sis besants de blau D. Blasco Alagó
 Porta en son escut sobre camp de argent
 Rich hom de natura es en Aragó,
 De qui confiaba en tota ocasio
 Lo Rey vostron pare, per sabi e valent.
 Ell guanya á Morella, é ab terme cortés,
 La feria á son Rey, que en agraiment.
 Ab Sástago é Pina paga justament
 Servici tan gran. En Vizcaya es
 La casa é solar del tronch de Valdres
 De les mes antigues é mes lluiment.

(1) Historia de D. Jaime, pág. 270.

(2) El árbol que sigo le dá este título, de modo que, segun eso, don Blasco murió antes de la entrega de Valencia. D. Jaime confunde, á veces, á D. Artal de Alagón con D. Artal de Luna.

Quedaba un heredero de la lealtad y del valor de ambos, del mismo nombre Blasco, ya ilustre, y por cuyas venas corría también la sangre de otro de los más insignes caballeros de aquellos tiempos, de D. Jimeno de Urrea, conquistador de Alcalaten (1). El fué el único caballero de Aragón que estuvo en la conquista de Múrcia, el único rico-hombre que se mantenía libre del contagio que en todos empezaba á hacer presa y que produjo la revolución que contenida, latente en el reinado sucesivo por la grandeza de Pedro III, se ostentó triunfante en el de sus hijos.

Estuvo con este prototipo de caballeros legendarios

Quel che par si membruto (2)

.....
D'ogni valor portó cinta la corda.

en la plaza de Burdeos, donde tan mal parada quedó la honra del indigno hermano de San Luis, del abominable Cárlos de Anjou (3) y si no fué el célebre marino que eclipsó á Roger de Lauria; el primero que venció á aquel señor de los mares que hasta en los peces intentaba clavar las aragonesas barras, fué su deudo muy inmediato.

Y esta sí que fué una de las más insignes glorias de la casa de Sástago y de la Monarquía aragonesa: español en todo no manchaba sus laureles como su rival, justamente llamado el *almirante verdugo* y como todos sus insignes émulos, los Moncadas, los Entenzas, los Rocaforts, los Lanzas y los Marquets, *si en*

(1) Mariana. Libro XII, cap. XVII.

(2) Dante. *Purgatorio*, canto sétimo

(3) Envió D. Pedro un embajador al representante del Rey de Inglaterra, á quien pertenecía la plaza de Burdeos, para saber si estaba asegurado el campo; pero impaciente, sin aguardar su regreso, partió disfrazado de mercader acompañado solo de tres caballeros, uno de ellos D. Blasco. D. Pedro, sin descubrirse, rogó al senescal inglés que le enseñase el palenque, y despues de reconocerle varias veces, mostró quién era, marchándose enseguida, para no caer en la traidora celada que tenían preparada los franceses.

las batallas vertían á torrentes la sangre enemiga, jamás despues del triunfo se ensañaban con los vencidos. Razón tiene para decir el distinguido historiador, de quien son las palabras subrayadas, que no debe pelearse por hacer español al de Lauria, cuando en todos sus actos desmentía la generosidad de nuestra gente. Tuvo de los héroes españoles, que al fin muy en contacto estuvo con ellos, el valor y el arrojo; no tuvo lo que más que eso vale, el espíritu de caridad, el saberse vencer á sí mismo como se había vencido al contrario.

Cuando D. Jaime II se comprometió á hacer armas contra su propio hermano D. Fadrique, D. Blasco de Alagón, verdadero cortesano de la desgracia, vió que se le confiscaban sus bienes, que se le declaraba en rebeldía, y leal á sus compromisos y á sus palabras, firmemente convencido de que el imperio de la justicia es superior al capricho de un monarca, no sólo se desnaturalizó, sino que llevó el convencimiento al ánimo de otros nobles aragoneses persuadiéndoles de que lo que el Rey les pedia no era justo, y que Roger de Lauria y Juan de Prócida no habian hecho otra cosa sino seguir los aires de la fortuna, mostrándose hábiles, pero no dignos.

Compréndese el entusiasmo del pueblo de Sicilia al ver llegar á sus playas á aquellos nobles caballeros á las órdenes del invencible Blasco de Alagón, despedidos con arreglo á fuero del rey poderoso y del pueblo temible, para venir á ayudar al pueblo desvalido y al monarca abandonado hasta de los suyos (1), y se comprende tambien que el triunfo coronase tan nobles intenciones, tan levantados propósitos.

Pero no tiene la justicia en este mundo su propia y exacta realización: siempre, en todos tiempos y en todos los países, las más nobles causas han sufrido ataques y persecuciones; tambien el sol tiene sus eclipses.

El 4 de Julio de 1299 fué para España y para la Cristianidad un dia de verdadero luto: el tranquilo *mare internum*, *mare nostrum*, presenció un desolador espectáculo: los dos

(1) V. Cavanilles. T. III, pág. 216.

hijos de Pedro el Grande lucharon como encarnizados enemigos: y aquellos héroes aragoneses y catalanes, que juntos rescataran para los descendientes de Berenguer el dominio sobre Italia, viéronse frente á frente. Blasco de Alagón mandaba una de las galeras sicilianas: pero más que del triunfo cuidaba de la seguridad de su señor, atento más á dar por él su vida que á que se ganase la batalla. Cuando huyó la galera de Fadrique y todas las demás se retiraron, huyó también la suya, pero no su pendón, que desapareció borrado en sangre. Era la primera vez que experimentaba el amargo dejo de una derrota (1).

Al año siguiente murió de enfermedad durante el cerco de Mesina, sucediéndole un hijo de su mismo nombre, padre de otro Blasco, buen marino, Conde de Mistreta, gran Justicier de Sicilia, fundadores de la casa de Alagón en esta isla poderosísima hasta que se extinguió al empezar el siglo xv.

El otro D. Blasco de Alagón, el que asistió á la conquista

(1) Para que haya algo bueno en este trabajo voy á copiar un precioso párrafo de D. Francisco Javier de Salas, de quien son las palabras alisonantes subrayadas en el texto:

«Los de Sicilia perdian aliento; perdian fuerzas, perdian gente y aunque peleaban con una bravura digna de mejor éxito, les era imposible suplir con denuedo el denuedo y el número desigual de sus contrarios. Al ver que la galera de Fadrique huía de la batalla, seguida de otras cinco, se puso en fuga la del almirante Conrado d'Oria y tras ésta el mayor número de las que peleaban en sus proximidades. Blasco de Alagón, uno de los caballeros que eran tenidos por invencibles y cuyo levantado espíritu corria parejas con el temple de su espada, no se curó durante la lucha mas que de la galera de Fadrique, á quien amaba y de quien era amado entrañablemente, y al verla en fuga, faltóle tiempo para seguir sus aguas mandando á su alférez que plegase el pendón: mas este, fanático en materia de honra, que por primera vez habia oido una orden semejante á tan valeroso caballero..... quitóse el casco, lo arrojó con la celada sobre la cubierta del buque y sin vacilar un momento, parte con furor salvaje contra el palo mayor, abriéndose el cráneo por diferentes sitios.» *Marina española de la Edad media.*—Tomo I, pág. 388.—Madrid, 1864.

de Murcia y padre en nuestro sentir del marino, suscribia los dos revolucionarios *privilegios de la Union*, y enlazaba á su primogénito D. Artal con Doña Teresa Perez, hija natural de Pedro III y hermana del Monarca entonces reinante Alfonso III, *el Liberal*.

En 1288, un año despues de haberse arrancado al monarca aquellos privilegios (y tanto como lo eran), gérmen de tantos desastres, vemos al D. Artal en estériles contiendas con el Obispo Vergua y poco despues con su cuñado Jaime II, con quien en 14 de Junio de 1293 se concierta, cambiándole los heredamientos que tenia en Peñíscola (restos de las conquistas de su abuelo, el Grande ó el de Morella) por Fuente de Ebro, sólo para sí, y Arcayne, Oliet y Arés, por Pina, para que la pudiera transmitir á sus herederos. Desde entonces los jefes de la Casa de Alagón se llamaron Señores de Sástago y de Pina (1).

El segundo que tuvo ambos señoríos no fué tampoco muy pacífico. ¡Llevaba en sus venas la sangre de la Casa Real de Aragón, por demás inquieta y rebelde en los que no ceñían corona! A pesar de que el Rey su tío le hizo Señalero ó Alférez mayor del Reino en 1312, dióle no pocos disgustos en 1319, guerreando con D. Ximeno Cornel, pero sometiéndose al fin á lo que decidió el Justicia Perez de Salanova, nombrado árbi-

(1) De éste dice el árbol que consulto que fué hijo el marino: yo creo que fué hermano, y me fundo para ello, en que Zurita que escribe en el capítulo correspondiente al año 1291 (Parte 1.^a, libro V, cap. II.) «El Rey envió á Sicilia á D. Blasco de Alagón, *hermano de D. Artal*,» se refiere al casado con Doña Teresa Perez; pues si fuere á su hijo, no hubiera omitido esta circunstancia. Para mí el vencedor de Roger no era hijo, sino cuñado de Doña Teresa. Para que esto no sea así, es preciso suprimir una generación y hacer á D. Artal el de Villena y á D. Blasco el de Murcia, hermanos, sino resulta que el marino ganaba batallas, prendía á Guido Primerano y eclipsaba la gloria del primer almirante de la época á los 10 años. Me explico que el de Murcia y el marino sean una misma persona; no tan fácilmente que éste sea nieto de aquél. Todo es posible.

El manuscrito de Salazar confirma mi opinión: el marino era hijo de D. Blasco el de Murcia y hermano de D. Artal, el marido de Teresa Perez, viuda y heredera de García Romeu.

tro por el Monarca. Cuatro años más tarde, en 1323 moría, dejando tres hijos jóvenes, D. Blasco, que le sucedió en sus Estados; D. Juan, que heredó los de su mujer Doña Toda Perez de Urrea, y tomó por esta razón el apellido materno; y Doña Teresa, mujer primero de D. Alonso Fernandez, señor de Hjar, de quien descienden los duques de este título, y que luego fué prometida á D. Mariano de Arborea.

Ya que por sus pocos años no podían ir personalmente, enviaron á la mayor parte de sus vasallos para que sirvieran al Rey en la guerra en que estaba empeñado, ayudándole además con dinero; y jóvenes aún en 1347 y 48, con el esfuerzo de su brazo y con el prestigio de su influencia, sin los desfallecimientos y veleidades, ó si se quiere traiciones de tantos otros, entre ellos el célebre D. Lope de Luna combatieron á los *unidos*. Ambos hermanos estuvieron en la memorable jornada de Epila, resistiéndose varonilmente, como escribe Zurita, portándose como buenos y combatiendo al lado del Rey, que es casi siempre y lo era entónces donde estaba la justicia. Fué llamado luego D. Blasco por el gobernador de Zaragoza, Miguel Gurrea, para asegurarse de cualquier tentativa de los vencidos rebeldes; y siguiendo la gloriosa tradición de los suyos, ni acrecentó su casa con los bienes de los vencidos, ni ejecutó en ellos ningun género de venganza.

Su hijo y su nieto, los dos del nombre Artal, por lo que para distinguirlos llamaban al menor *Artalico, el Mozo ó lo Jove*, tomaron la parte que debían por su sangre y por su poderío en los sucesos de la época. Figuraron también entónces don Francés y D. Pedro, señores de Almuniente, uno despues de otro, hermano é hijo respectivamente de Artal el mayor (1). Este y su hijo decidiéronse por el de Urgel á la muerte de

(1) Las hembras ilustraron también el apellido por los enlaces que contrajeron. Doña Teresa ya hemos dicho que fué Señora de Hjar; su hermana Doña Violante casó con el Vizconde de Villamur. Las hermanas de D. Artal, el mozo, Doña Elfa, Doña Antonia y Doña Marquesa, fueron Señora de Illueca, Vizcondesa de Rocaberti, y la tercera mujer de Don Gaspar de Lupiá.

D. Martín, y fueron excomulgados con otros caballeros, á consecuencia de la inicua muerte que dió D. Antonio de Luna ¡siempre los mismos! al Arzobispo de Zaragoza D. García Fernandez de Heredia (1).

Entretanto los Alagones de Sicilia causaban no pocos sobresaltos á los Reyes de Aragón, inquietudes que aumentaron en Cerdeña los hijos de D. Artal el Mozo y de su segunda mujer Doña Benedicta de Arborea, tronco de los Condes (luego Marqueses) de Villasor y Montesanto, títulos que entraron á principios del siglo XVIII en la casa de Silva, Condes de Cifuentes (2).

¡No parece sino que los Alagones sólo podían vivir en la noble tierra que ennobleció con su planta la Madre immaculada del Cordero!

De su primer matrimonio con Doña Damiata Fernandez de Heredia, tuvo D. Artal á su primogénito, de su mismo nombre, que casó con Doña Juana de Hajar, hija del poseedor de este Señorío, á quien por su mucha elocuencia se llamó el Orador, y de ellos nacieron D. Blasco, el segundo vinculador de la casa en 1511 (3); D. Juan, casado con su prima hermana Doña Leonor de Alagón, hija del desgraciado D. Leonardo, Marqués de Oristan y Doña Antonia, que fué mujer de D. Martín Juan Cervellón.

Desde este tiempo la historia de la casa de Sástago, muy

(1) Con él murieron D. Alonso y D. Tomás de Liñan, dos caballeros hermanos de Calatayud, segun Zurita. Mosen Gonzalo y el Obispo Valtierra, jefes de la familia, estaban por el de Urgel.—Era la manera de acertar. ¡Hermoso concierto! Los excomulgó el Vicario capitular. D. Artalico, era hijo de Doña Marquesa de Luna, hermana de D. Antonio.

(2) Los Alagones de Cerdeña, sucesores de los célebres jueces de Arborea, empezaron en el siglo XV, cuando terminaban los Alagones de Sicilia. La última noticia histórica de éstos la he hallado en las dos cartas de D. Martín, del año 1407, que pueden leerse en el tomo I (págs. 34 y 36) de la *Colección de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragón*.

(3) El primer mayorazgo lo fundó D. Artal, el hijo de Doña Teresa Perez de Aragón, en 1320.

fácil de hacer, es más conocida: el nieto del segundo vinculator, Conde ya de Sástago, por gracia del Rey Católico vincula por tercera vez los Estados que por tan nobles títulos poseía, y Artal, su hijo, el segundo Conde, vuelve á vincular como si quisiesen demostrar con esta insistencia el horror que tenían á los menguados tiempos en que tan poco habria de respetarse lo que de respetarse es tan digno, y quisieran protestar enérgicamente contra los que atribuyesen á capricho aquellas tan sábias disposiciones, por las que se dá á la tierra cierto carácter de estabilidad y permanencia que tan bien dice con los fines permanentes que están llamadas á realizar las clases sociales.

Estuvo casado el primer Conde con Doña Ana de Espés, señora de altas prendas y de riquísimo Estado: como que heredó y transmitió á su segundogénito las Baronías de Espés, Oz y Alfajarin.

Pingüe la hacienda é ilustre el nombre, fué la casa de Sástago desde que nació como condado, víctima de pleitos, como lo fué en anteriores siglos de invasiones y de guerras; y esto que á los interesados no es agradable, facilita al historiador la tarea, pues en esos procesos tiene materiales abundantísimos para encontrar los datos que en los libros no encuentre.

Tuvo esta casa una desgracia, que quizás aunque lo ignoremos, le viniera de antiguo; la de que no tenían sus poseedores larga sucesión directa y la de que, contra el orden natural, los hijos morían antes que sus padres. Por no hablar sino de los Alagones aragoneses, de los tres hijos varones de D. Blasco (el que vinculó por segunda vez) (1), D. Artal, D. Pablo y D. Pedro, ninguno le sobrevivió, y sólo el último dejó sucesión. D. Pedro, señor de las Baronías de Espés, Oz y Alfajarin, hermano del segundo Conde, no dejó descendencia: lo mismo aconteció al quinto, y el cuarto sólo la tuvo femeni-

(1) Casado con Doña Beatriz de Luna, hija del Señor de Vallafeliche, Ricla y Camarasa.

na (1). A la muerte de estos dos hermanos, nietos de D. Artal, llamado el Santo, tercero que llevó el título, que vió la de su hijo primogénito, pasa el título al hermano de éste, D. Martin Artal, primer Marqués de Calanda (2), y al fallecimiento de éste, á sus dos hijos Martin y Enrique, que bajaron al sepulcro sin posteridad legítima (3).

A la muerte de D. Enrique, último agnado del primer Conde de Sástago, y por ende último que llevó el apellido ilustrísimo de Alagón, promovióse ruidoso é interesante pleito que se falló á favor de los hijos de Doña Luisa de Aragón, Condesa de Luna y de D. Fernando de Aragón, Duque de Villahermosa, su marido (4), como nieta de D. Blasco, padre de los Condes 4.º y 5.º é hijo del 3.º ó el Santo, que como hemos dicho murió ántes de heredar. Esto mismo le sucedió al primogénito de los Duques de Villahermosa, Condes de Luna, D. Manuel. Muerto ántes de que se concluyese el pleito, trasmitió sus derechos á su hermano D. Carlos, que reunió de este modo cinco títulos, bastante uno sólo de ellos para elevar á su poseedor á la primera dignidad nobiliaria (5).

(1) Una de sus hijas fué Doña Catalina, de quien habla Pellicer en sus *Avisos*, que viuda de su tío D. Martin, séptimo Conde de Sástago, casó con el Marqués de la Piovera.

(2) En 1611 cambióse el título de este Marquesado (del primogénito de los Condes de Sástago), por el de Aguilar.

(3) D. Enrique, octavo Conde de Sástago, dejó un hijo ilegítimo que fué el primer Conde de Fuenclara.

(4) Este D. Fernando era hijo de D. Carlos de Borja, segundo Conde de Ficallo y de Doña María de Aragón, tercera Duquesa de Villahermosa, que fueron, segun D. Juan Antonio Pellicer, los ilustres próceres aragoneses que tan espléndidamente obsequiaron al Hidalgo Manchego, en su castillo de Buenavia, junto á su villa de Pedrola.—*Miguel de Cervantes como geógrafo*, por D. Fermin Caballero.—Madrid, 1840, pág. 36.—*D. Quijote*, edicion de Clemencin, 2.ª parte, cap. XXX, pág. 117, nota.

(5) Fué Duque de Villahermosa, Conde de Luna, de Sástago, de Ficallo (como nieto del segundo Conde de este título, que á la vez lo era de San Francisco de Borja) y de Morata, Marqués de Aguilar, Baron de Pedrola, Torrellas, Grañen, etc. Estuvo casado con Doña María Enriquez de Guzman, á quien dedicó el P. Muniesa la *Vida de la Venerable Luisa de*

A la muerte de este, ocurrida en 13 de Agosto de 1592, tambien sin dejar hijos, promovióse nuevo empeñadísimo pleito, sentenciándose á favor del sobrino del muerto, D. Cristóbal Fernandez de Córdoba y Bazan, biznieto de Doña Inés, hermana de la Doña Luisa de que hemos hablado. De esta suerte todos los hijos y nietos del Santo (D. Artal, tercer Conde) ó llevaron el título ó dieron capacidad para llevarle. Desde este, que fué el 10, ha venido transmitiéndose de varón en varón, hasta la actual poseedora que por su enlace ha llevado el título á la casa de Escrivá de Romani, Marqueses de Monistrol, Barones de Reniparrell. ¡Quiera Dios que en ella se perpetúe!

No sin razon hemos hecho este resúmen para decir los apellidos que han llevado los Condes de Sástago, que como se ve han sido los de Alagón, Aragón y Fernandez de Córdoba. El de Espesi le usaron alguna vez los segundogénitos.

Y aquí está terminada nuestra tarea, de sencilla introducción al agradable estudio de vulgarizar trabajos olvidados, publicaciones casi ignoradas; pero ántes de hacerlo, queremos recoger una especie de cabo suelto.

Así como por incidencia dejamos escrito al notar el cambio que se advertía en los individuos de la familia de Alagón cuando salian de la tierra que tanto contribuyeron á rescatar con su esfuerzo y con su sangre, que no parecía sino que sólo era nacida para respirar la sana atmósfera de aquella noble región de nuestro suelo. Otro hecho nos lo confirma.

Siguiendo la malhadada política del por todos los demás conceptos insigne Fray Francisco Ximenez de Cisneros (1), los nobles abandonaron sus Estados y vinieron á la córte á gastar en un momento lo que tanto costara ganar á sus progenitores; vinieron á servir los nacidos para que les sirvieran, y en ménos de medio siglo el segundo de los brazos de nues-

Borja (bisabuela materna de su marido y además tatarabuela paterna), hermana de San Francisco.

(1) Sobrino suyo fué D. Melchor de Liñan y Cisneros, Virey y Arzobispo de Lima, personaje distinguido del siglo xvii.

tras antiguas Córtes quedó sin influencia social y política. Por las exigencias de esta y por el influjo de sus corrompidos aires, el tercer Conde de Sástago envió á la córte á su segundo hijo, y el que lo fué de éste (1), D. Martin, obtuvo el cargo de Capitan de la Guardia alemana. Desempeñábale en 1635, cuando ocurrió un suceso desagradable entre el Marqués del Aguila y D. Juan de Herrera, y porque no lo impidió pudiendo impedirlo, ó porque tomó una actitud que no se creyó la conveniente, el caso fué que le exhonaron, que le privaron de la llave de Gentil-hombre, condenándole á servir seis años á su costa en el castillo de Perpiñan, y además á destierro perpétuo, á 2.000 ducados de multa y pago de las costas. Los Blascos de Alagón, el Grande y el de Calabria, se estremezaban en sus tumbas, aunque con un gran poeta exclamasen: «no deshonra el cadalso sino el crimen.»

Cuando tuvimos noticia de este hecho, experimentamos una impresión dolorosísima. El Fiscal, desempeñando su papel, le juzga *enorme y escandaloso delito* y añade que *nuestros sucesores no lo creerán y á los presentes parece sueño* (2), pero todo espíritu sereno no verá en este hecho más que un acaloramiento, una falta de cortesía por parte del marqués del Aguila, aconsejado de su suegro el de Cantillana y su amigo el de Govea; pero nada, absolutamente, en el Conde de Sástago, que tan caro pagaba la falta, y esta sí que lo era de haber abandonado sus Estados.

La impresión fué dolorosa, lo repetimos, pero fué tambien halagüeña. Los Reyes, como el sol, de cerca abrasan, de lejos

(1) Y de Doña Victoria ó Elvira Pimentel, hija de los Marqueses de Tábara con quien tanto se enfurece Lasala.

(2) Discurso legal del Licenciado D. Cristobal de Moscoso y Córdoba... Fiscal del Consejo Real contra el Marqués del Aguila, Conde de Cantillana, Marqués de Govea, Conde de Sástago, Marqués de Almazan y D. Juan de Herrera, por el desacato y delito que cometieron en Palacio en presencia y oyéndolo Sus Magestades estándose representando la comedia. Jueves 21 del año pasado de 1635. Impreso en fóllo, 17 hojas, s. a. n. l.

producen calor, luz y vida. Razón tenía Garcia del Castañar al decir:

Que era el Rey, como la lumbre,
Que calentaba de léjos
Y desde cerca quemaba.

Y hora es ya de comenzar nuestra conversación con los *Escritores de la Casa de Sástago*.

Mayo de 1883.

JOSÉ DE LIÑAN Y EGUIZABAL.

SILVA

A LA AGRICULTURA DE LA ZONA TÓRRIDA.

Salve, fecunda zona
que al sol enamorado circunscribes
el vago curso, y cuanto sér se anima
en cada vario clima,
acariciada de su luz, concibes!
Tú tejes al verano su guirnalda
de granadas espigas; tú la uva
das á la herviente cuba:
no de purpúrea fruta, ó roja, ó gualda,
á tus florestas bellas
falta matiz alguno; y bebe en ellas
aromas mil el viento;
y greyes van sin cuento
paciendo tu verdura, desde el llano
que tiene por lindero el horizonte,
hasta el erguido monte,
de inaccesible nieve siempre cano.
Tú das la caña hermosa,
de do la miel se acendra,
por quien desdeña el mundo los panales:
tú en urna de coral cuajas la almendra
que en la espumante jicara rebosa:
bulle carmin viviente en tus nopales,
que afrenta fuera al múrice de Tiro;
y de tu añil la tinta generosa
émula es de la lumbré del zafiro;

el vino es tuyo, que la herida agave (1)
 para los hijos vierte
 del Anáhuac feliz; y la hoja es tuya,
 que cuando de suave
 humo en espiras vagarosas huya,
 solazará el fastidio al ocio inerte.
 Tú vistes de jazmines
 el arbusto sabeo (2),
 y el perfume le das que en los festines
 la fiebre insana templará á Lieo.
 Para tus hijos la procera palma (3)
 su vario feudo cria,
 y el ananás sazona su ambrosia:
 su blanco pan la yuca (4),
 sus rubias pomas la patata educa,
 y el algodón despliega al aura leve
 las rosas de oro y el vellón de nieve.
 Tendida para ti la fresca parcha (5)
 en enramadas de verdor lozano,
 cuelga de sus sarmientos trepadores
 nectários globos y franjadas flores;
 y para ti el maíz, jefe altanero
 do la espigada tribu, hinche su grano,

(1) Maguey ó pita (Agave americana, L.) que dá el pulque.

(2) El café es originario de Arabia, y el más estimado en el comercio, viene todavía de aquella parte del Iemen en que estuvo el reino de Sabá, que es cabalmente donde hoy está Moka.

(3) Ninguna familia de vegetales puede competir con las palmas en la variedad de productos útiles al hombre; pan, leche, vino, aceite, frutas, hortaliza, cera, leña, cuerdas, vestidos, etc.

(4) No se debe confundir (como se ha hecho en un Diccionario de grande y merecida autoridad) la planta de yuca, de cuya raíz se hace el pan de casave (que es la *Jatropha manibot* de Linneo, conocida ya generalmente en castellano, bajo el nombre de yuca) con la *Yucca* de los botánicos.

(5) Este nombre se dá en Venezuela á las *Pasifloras* ó *Pasionarias*, género abundantísimo en especies, todas bellas, y algunas de sus suavísimos frutos.

y para tí el banano (1)
 desmaya al peso de su dulce carga;
 el banano, primero
 de cuantos concedió bellos presentes
 providencia á las gentes

Del Ecuador feliz con mano larga.
 No ya de humanas artes obligado
 el premio rinde ópimo:
 no es á la podadera, no al arado,
 deudor de su racimo;
 escasa industria bástale, cual puede
 hurtar á sus fatigas mano esclava:
 crece veloz, y cuando exhausto acaba,
 adulta prole en torno le sucede.

Mas ¡oh! si cual no cede
 el tuyo, fértil zona, á suelo alguno,
 y como de natura esmero ha sido,
 de tu indolente habitador lo fuera:
 ¡oh! ¡Si al falaz ruido
 la dicha al fin supiese verdadera
 anteponer, que del umbral le llama
 del labrador sencillo,
 lejos del necio y vano
 fasto, el mentido brillo,
 el ocio pestilente ciudadano!
 ¿Por qué ilusión funesta
 aquellos que fortuna hizo señores
 de tan dichosa tierra y pingüe y varia,

(1) El banano es el vegetal que principalmente cultivan para sí los esclavos de las plantaciones ó haciendas, y de que sacan mediata é inmediatamente su subsistencia, y casi todas las cosas que les hacen tolerable la vida. Sabido es que el bananal no sólo dá, á proporción del terreno que ocupa, más cantidad de alimento que ninguna otra siembra ó plantío, sino que de todos los vegetales alimenticios, este es el que pide ménos trabajo y ménos cuidado.

al cuidado abandonan
 y á la fé mercenaria
 las patrias heredades,
 y en el ciego tumulto se aprisionan
 de míseras ciudades,
 do la ambición proterva
 supla la llama de civiles bandos,
 ó el patriotismo la desidia enerva;
 do el lujo las costumbres atosiga
 y combaten los vicios,
 la incauta edad en poderosa liga?

No allí con varoniles ejercicios
 se endurece el mancebo á la fatiga;
 mas la salud estraga en el abrazo
 de pérfida hermosura,
 que pone en almoneda los favores;
 mas pasatiempo estima
 prender aleve en casto seno el fuego
 de ilícitos amores;
 ó embebecido le hallará la aurora
 en mesa infame del ruinoso juego.

En tanto á la lisonja seductora
 del asiduo amador fácil oído
 da la consorte: crece
 en la materna escuela
 de la disipación y el galanteo
 la tierna vírgen, y al delito espuela
 Es antes el ejemplo que el deseo.

¿Y será que se formen de ese modo
 los ánimos heróicos denodados
 que fundan y sustentan los Estados?
 ¿De la algazara del festin beodo,
 ó de los coros de liviana danza,
 la dura juventud saldrá, modesta,
 orgullo de la pátria y esperanza?
 ¿Sabrá con firme pulso
 de la severa ley regir el freno;

brillar en torno aceros homicidas
 en la dudosa lid verá sereno:
 ó animoso hará frente al génio altivo
 del engreido mando en la tribuna
 aquél que ya en la cuna
 durmió al arrullo del cantar lascivo,
 que riza el pelo, y se urge, y se atavia
 con femenino esmero
 y en indolente ociosidad el día
 ó en criminal lujuria, pasa entero?

No así trató la triunfadora Roma
 las artes de la paz y de la guerra;
 antes fió las riendas del Estado
 á la mano robusta
 que tostó el sol y encalleció el arado:
 y bajo el techo humoso campesino
 los hijos educó, que el conjurado
 mundo allanaron al valor latino.

¡Oh! ¡Los que, afortunados poseedores,
 habeis nacido de la tierra hermosa
 en que reseña hacer de sus favores,
 como para ganáros y atraeros,
 quiso naturaleza bondadosa!
 Romped el duro encanto
 que os tiene entre murallas prisioneros.

El vulgo de las artes laborioso,
 el mercader, que necesario al lujo,
 al lujo necesita,
 los que anhelando van tras el señuelo
 del alto cargo y del honor ruidoso,
 la grey de aduladores parasita,
 gustosos pueblen ese infecto caos:
 el campo es vuestra herencia; en él gozaos.
 ¿Amais la libertad? El campo habita,
 no allá donde el magnate
 entre armados satélites se mueve,
 y de la moda, universal señora,

va la razón al triunfal carro atada
y á la fortuna la insensata plebe
y el noble al aura popular adora.

¿O la virtud amais? ¡Ah! ¡Que el retiro,
la solitaria calma
en que, juez de sí misma, pasa el alma
á las acciones muestra,
es de la vida la mejor maestra!

¡Buscais durables goces,
felicidad, cuanta es al hombre dada
y á su terreno asiento, en que vencida
está la risa al llanto, y siempre, ¡ah! siempre
donde halaga la flor, punza la espina?
Id á gozar la suerte campesina;
la regalada paz, que ni rencores
al labrador, ni envidias acibaran;
la cama que mullida le preparan,
el contento, el trabajo, el aire puro,
y el sabor de los fáciles manjares,
que dispendiosa gula no le aceda;
y el asilo seguro
de sus patrios hogares
que á la salud y al regocijo hospeda.

El aura respirad de la montaña,
que vuelve al cuerpo laso
el perdido vigor, que á la enojosa
vejez retarda el paso,
y el rostro á la beldad tiñe de rosa.

¿Es allí menos blanda por ventura
de amor la llama, que templó el recato?
¿ó menos aficiona la hermosura
que de extranjero ornato
y afeites impostores no se cura?
¿ó el corazón escucha indiferente
el lenguaje inocente
que los afectos sin disfraz expresa
y á la intención ajusta la promesa?

No del espejo al importuno ensayo
 la risa se compone, el paso, el gesto;
 ni falta allí carmin al rostro honesto
 que la modestia y la salud colora,
 ni la mirada que lanzó al soslayo
 tímido amor, la senda al alma ignora.

Esperaréis que forme
 más venturosos lazos himeneo,
 do el interés barata,
 tirano del deseo,
 ajena mano y fé por nombre ó plata,
 que do conforme gusto, edad conforme,
 y eleccion libre, y mutuo ardor los ata?
 Allí también deberes
 hay que llenar: cerrad, cerrad las hondas
 heridas de la guerra: el fértil suelo,
 áspero ahora y bravo,
 al desacostumbrado yugo torne
 del arte humana, y le tribute esclavo.

Del obstruido estanque y del molino
 recuerden ya las aguas el camino:
 el intrincado bosque el hacha rompa,
 consume el fuego: abrid en luengas calles
 la oscuridad de su infructuosa pompa.

Abrijo den los valles
 á la sediente caña;
 la manzana y la pera
 en la fresca montaña
 el cielo olviden de su madre España:
 adorne la ladera
 el cafetal: ampare
 á la tierna teobroma en la ribera
 la sombra material de su bucare (1):

(1) El cacao (*Theobroma cacao*, L.) suele plantarse en Venezuela á la sombra de árboles corpulentos llamados bucares.

Aquí el vergel, allá la huerta ría...
 ¿Es ciego error de ilusa fantasía?
 Ya dócil á tu voz, agricultura,
 nodriza de las gentes, la caterva
 servil armada va de corvas hoces;
 mírola ya que invade la espesura
 de la floresta opaca, oigo las voces;
 siento el rumor confuso; el hierro suena;
 los golpes, el lejano
 eco redobla; gime el ceibo anciano,
 que á numerosa tropa
 largo tiempo fatiga:
 batido de cien hachas se estremece,
 estalla al fin y rinde el ancha copa.
 Huyó la fiera: deja el caro nido,
 de la prole implume
 el ave, y otro bosque no sabido
 de los humanos, va á buscar doliente...
 ¿Qué miro? Alto torrente
 de sonora llama
 corre y sobre las áridas ruinas
 de la postrada selva se derrama.

El ráudo incendio á gran distancia brama,
 y el humo en negro remolino sube,
 aglomerando nube sobre nube.
 Ya de lo que antes era
 verdor hermoso y fresca lozanía,
 sólo difuntos troncos,
 sólo cenizas quedan, monumento
 de la dicha mortal, burla del viento.
 Más al vulgo bravío
 de las tupidas plantas montaraces
 sucede ya el fructífero plantío
 en muestra ufana de ordenadas haces.

Ya ramo á ramo alcanza,
 y á los rollizos tallos hurta el día:
 ya la primera flor desvuelve el seno,

bello á la vista, alegre á la esperanza
 á la esperanza, que riendo enjuga
 del fatigado agricultor la frente,
 y allá á lo lejos el ópimo fruto,
 y la cosecha apañadora pinta,
 que lleva de los campos el tributo,
 colmado el cesto, y con la falda en cinta,
 y bajo el peso de los largos bienes
 con que al colono acude,
 hace crugir los vastos almacenes.

¡Buen Dios! No en vano sude
 mas á merced y á compasión te mueva
 la gente agricultora
 del Ecuador, que del desmayo triste
 con renovado aliento vuelva ahora,
 y tras tanta zozobra, ansia, tumulto,
 tantos años de fiera
 devastación y militar insulto
 aún más que tu clemencia antigua implora.
 Su rústica piedad, pero sincera,
 halle á tus ojos gracia: no el risueño
 porvenir que las penas le aligera,
 cual de dorado sueño
 visión falaz, desvanecido llore:
 intempestiva lluvia no maltrate
 el delicado embrión: el diente impío
 de insecto roedor no lo devore:
 sañudo vendaval no lo arrebate,
 ni agote al árbol el materno jugo
 la calorosa sed de largo estío.

Y pues al fin te plugo,
 árbitro de la suerte soberano,
 que suelto el cuello de extranjero yugo
 erguiese al cielo el hombre americano;
 bendecida de ti se arraigue y medre
 su libertad: en el más hondo encierra
 de los abismos la malvada guerra

y el miedo de la espada asoladora
 al suspicaz cultivador no arredre
 del arte bienhechora,
 que las familias nutre y los Estados:
 la azorada inquietud deje las almas;
 deje la triste herrumbre los arados.

Asaz de nuestros padres malhadados
 expiamos la bárbara conquista,
 ¿Cuántas doquier la vista
 No asombran erizadas soledades,
 do cultos campos fueron, do ciudades,
 do muertes, proscripciones,
 suplicios, orfandades,
 quién contará la pavorosa suma?
 Saciadas duermen ya de sangre ibera
 las sombras de Atahualpa y Moctezuma.

¡Ah! Desde el alto asiento
 en que escabel te son alados coros
 que velan en pasmado acatamiento
 la faz ante la lumbre de tu gente
 (si merece por dicha una mirada
 tuya, la sin ventura humana gente),
 el ángel nos envía,
 el ángel de la paz, que al crudo ibero
 haga olvidar la antigua tiranía,
 y acatar reverente el que á los hombres
 sagrado diste, imprescriptible fuero:
 que alargar le haga al injuriado hermano
 (¡ensangrentóla asaz!) la diestra inerme;
 y si la innata mansedumbre duerme,
 la despierte en el pecho americano.
 El corazón lozano
 que una feliz oscuridad desdeña,
 que en el azar sangriento del combate
 alborozado late,
 y codicioso de poder ó fama,
 nobles peligros ama;

baldón estime sólo y vituperio
 el prez que de la patria no reciba,
 la libertad más dulce que el imperio,
 y más hermosa que el laurel la oliva.
 Ciudadano el soldado,
 deponga de la guerra la librea:
 el ramo de victoria
 colgado al ara de la patria sea,
 y sólo adorne al mérito la gloria.
 De su triunfo entonces, patria mia,
 verá la paz el suspirado día;
 la paz, á cuya vista el mundo llena
 alma, serenidad y regocijo,
 vuelve alentado el hombre á la faena,
 alza el ancla la nave, á las amigas
 auras encomendándose animosa,
 enjámbrese el taller, hierve el cortijo,
 y no basta la hoz á las espigas.
 ¡Oh, jóvenes naciones, que ceñida
 alzais sobre el atónito Occidente
 de tempranos laureles la cabeza!
 Honrad el campo, honrad la simple vida
 del labrador, y su frugal llaneza.
 Así tendrán en vos perpétuamente
 la libertad morada,
 y freno la ambición, y la ley templo.
 Las gentes á la senda
 de la inmortalidad, ardua y fragosa,
 se animarán, citando nuestro ejemplo.
 Lo emulará celosa
 vuestra posteridad, y nuevos nombres
 añadiendo la fama
 á los que ahora aclama,
 «hijos son estos, hijos
 (pregonará á los hombres)
 de los que vencedores superaron
 de los Andes la cima:

de los que en Boyacá, los que en la arena
de Maipo y en Junin, y en la campaña
gloriosa de Apurima,
postrar supieron al león de España.»

ANDRÉS BELLO.

LOS PARÁSITOS.

(Continuación.)

¿Pero por qué callaste, por qué fuiste tú solito á buscarlos á espaldas nuestras... y sobre todo, por qué te metiste con la plaza... qué daño te habia hecho la plaza, ni por qué endemoniado arte de hechiceria se te metió en la cabeza que habias de sacar los votos de sus escombros y que precisamente ese condenado papel, esa acta de todos los diablos que así te ha hecho perder el juicio se encontraba precisamente en los cimientos desvencijados ya y casi vacilantes de sus carcomidos pilares. ¡Tanta prisa tenias y tal urgencia era la tuya, que no pudiste esperar á que el tiempo concluyera de hundirlos! Ya sabias, ó debias saber, que eso no podíamos dártelo. Mi padre te lo advirtió á tiempo, y de no advertírtelo debieras tú haberlo adivinado. ¡Era mucho pedirte! ¡Por vida del!... y déjame que jure, y Dios me perdone; creo yo que si tú me hubieras pedido, por ahorrarte un dolor de cabeza ó una hora de mal humor, no sólo que hubiera dejado que se hundiera de vieja una plaza, sino que la hubiera derribado yo mismo con las manos ó de cualquier otra manera, lo habria hecho sin chistar ni una palabra y pareciéndome que hacía la cosa más natural del mundo. Ya sabes que no suelo ser muy aficionado á alabarme; pero por Dios te juro que hubiese sido muy capáz de esta y de otras muchas cosas sólo por darte gusto. ¿De qué te sorprendes ahora porque tuviéramos ese capricho ó esa necesidad ó lo que fuese? Claro está que la plaza no era una gran cosa ¡quién lo duda! las habrá mejores y más cuadradas, ó más redondas, ó de mejor vista en cualquier parte. Quién

más, quién ménos, hasta sus mismos partidarios conocíamos todos sus defectos... figúrate tú si viviendo en ella de padres á hijos durante dos siglos no habríamos caído en la cuenta de que era fea y sobre fea desigual é incómoda y desabrigada; pero... ¡qué diablos! era nuestra, ¿no lo entiendes? nuestra... es decir, como de casa, como de la familia y á las personas... vamos, ó á las cosas de la familia, no se las pregunta para quererlas los defectos que tienen, sino que se las quiere con defectos y todo, y cuanto más defectos más cariño si cabe.... porque, pongo por caso, más defectos y más inconvenientes y más esquinas y más recodos y encrucijadas tiene tu alma, Juan Antonio, y más daño me has hecho que la pobre de la plaza me hizo en su vida, y sin embargo te he querido... y te quiero aun y sería capaz hasta de abrazarte y perdonártelo todo á media palabra buena que me digeras....—Y aquí el pobre Indalecio estiró tanto los brazos en busca tal vez de los de su primo, que ante la tensión de aquel supremo esfuerzo dejó caer al suelo su sombrero de copa, produciendo con su caída un ruido muy semejante al que produce en las músicas de regimiento, despues de un crescendo patético, el sonido retumbante del bombo; pero el abrazo con tan cariñosa expresión solicitado no vino á punto de terminar el concierto, fuese que lo estorbaran ó el cálculo refinado y tal vez contraproducente de Juan Antonio, ó acaso la verdadera emoción que encubria á medias y haciendo traición á sus ojos, arrasados en lágrimas, el encendido y airado semblante de su primo.

El cual refrenadas las indiscretas lágrimas, recojido del suelo el sombrero y limpiándole cuidadoso con su pañuelo continuó con mayor serenidad y mesura, no exento su acento de cierto tinte de melancólica tristeza:

(Se continuará.)

SANTIAGO DE LINIERS.

A MENENDEZ PELAYO,

CON MOTIVO DE SU ÚLTIMO DISCURSO ACADÉMICO (1).

Brota á raudales de la roca dura
 El manantial, y en marcha placentera
 El hondo valle alegre y la pradera,
 Vistiéndolos de pompa y galanura.

Así, mi dulce amigo, la luz pura
 De tu alto ingenio, imágen verdadera
 Del claro sol, que inmóvil en su esfera,
 Rayos vierte de nítida hermosura,

Todo lo magnífica y embellece:
 Gozosa alumbra tu inmortal destino
 Y eternamente bella resplandece.

Torne á brillar tu acento peregrino,
 Y en viva llama que jamás perece,
 Al cielo se alce, que del cielo vino.

M. GARCÍA ROMERO.

(1) Como al publicar este soneto en el número anterior, tuvieron los cajistas el mal acuerdo de suprimir un adjetivo, grave yerro que no pudo evitarse más que en poquísimos ejemplares, le reproducimos de nuevo, tal como debió salir á luz, siquiera en atención á la persona á quien el soneto va dedicado.

CRÓNICA POLÍTICA

DEL INTERIOR Y DEL EXTRANJERO.

El suceso más notable de la quincena no es propiamente un acontecimiento, sino cierto rumor, ó cien rumores nacidos de uno, como los sarmientos de la misma cepa.

Mirando las cosas desde arriba, como conviene á escritores honrados, no es posible reproducir aquí, ni aun el tímido eco de esas voces que salían por todas las grietas del manto con que el miedo á la ley ó los respetos humanos encubren muchas cosas, ó amortiguan el ruido siniestro de la calumnia.

Pero han de deducirse de lo que ha ocurrido aquellas enseñanzas que saltan á la vista de los hombres sensatos, que desoyen los consejos de un enamoramiento loco de las instituciones temporales ó que se dejan llevar por pasiones ciegamente hostiles á determinadas ideas ó personas.

Ha de advertirse, en primer lugar, cómo se esfuerzan los gobiernos para conseguir la extinción del fuego voraz que ellos mismos alimentan. El gabinete del Sr. Sagasta, revolucionario por su origen, por su constitución esencial y por sus doctrinas, ha intentado ahora apagar la inmensa hoguera de las reticencias periódísticas, echando unas gotas de agua, encerradas en una denuncia fiscal, sobre dos periódicos, *El Liberal* y *El Globo*. El gabinete, desarmado por sus propias doctrinas, se ha visto en el caso de servirse de la ley de imprenta de los conservadores, contra la que tronó el partido dominante desde la oposición.

Mas no es esto lo que más importa consignar. Lo que ahora ocurre denota el relajamiento del espíritu monárquico de nuestro país, de este país cuyo amor á la monarquía, tanto y por tan diversos modos se enaltece. Viéranse en estos días ocuparse en livianas hablillas á todas las clases sociales, á los hombres de todos los partidos, sin excluir á los que blasonan de más amantes de las instituciones, y viérase también á la hora cómo por fuerza del propio ministerio, los periódicos y los hombres de ciertos partidos, reprobaban en público lo mismo que en privado referían, comentaban y exageraban.

Quizá, en estos hechos, monstruosas contradicciones entre la doctrina y la práctica, hay algo secreto que la mirada escudriñadora debe de descubrir. No digamos quizá, sino afirmémoslo desde luego. Y se nos alcanza, pensando en esto, que tales contradicciones revelan una tendencia funestísima para las ideas verdaderamente monárquicas y legítimamente conservadoras.

Es como si de un modo indirecto se demostrase que ya no radica en

lo más profundo del sentimiento aquel hidalgo pensar de nuestros padres en cuanto á la monarquía se refiere. Es como si leyéramos el terrible fallo superior en cuya virtud han desaparecido los representantes de aquella raza de fieles caballeros de la monarquía, comenzada en pleno feudalismo y cuyos últimos héroes han sido los mártires de los Stuardos, los héroes de la Vendée y los bravos de nuestras guerras civiles.

Hemos visto desfallecimientos trisísimos y cambios abominables al triunfar la revolución de Setiembre. Mas en torno de ciertas ideas todavía quedaba una corta falange de leales. ¿Dónde están ya? Aquel renacimiento de las ideas monárquicas en uno y otro campo ¿en qué ha parado? Aun los más idólatras, aún los más apasionados por origen, por convicción y por recuerdo ¿cómo piensan hoy? ¿Quién de ellos se estremece, como se estremece ántes, al oír el nombre de república, aún cuando se presentara con los atributos de conservadora y católica?

No lo dudemos: ciertos amores van ya sabiendo á antiguos á muchos hombres que juraron en su corazón perpétua fidelidad. No nos toca advertir aquí ni mucho ménos descifrar el enigma verdaderamente dificultoso de á quién corresponde la culpa del lamentable suceso, pero el suceso es real y de notoria evidencia. Miramos muchos con amor entrañable al pasado, pero como á venturas que no han de volver. Cuando más, cerramos los ojos del pensamiento para no ver el porvenir, como si estuviéramos persuadidos de que el astro que alumbró á nuestros padres no ha de iluminar el camino de nuestros hijos. Puestos como en el punto de intersección que separa el crepúsculo vespertino de la temida noche, hacemos alto y nos despedimos del día que acaba sin pensar en las tinieblas que se acercan.

En resúmen, y para compendiar en breves términos lo que queremos decir: han pasado los tiempos de la caballería monárquica. Cuando llevaban á Luis XVI al cadalso, todavía hubo jóvenes que intentaron la sublime locura de salvarle. Y aun despues, Cathelineau, Eblé y Bonchamps renovaron en nombre del rey, la memoria de los gigantes. Hoy hemos visto caer á muchos reyes, sin que nadie se matase por ellos. Castelfidardo, Borges y otros nombres que nos tocan más de cerca, son una excepción que acaso no encontrarán ya imitadores. Hay algo misterioso, desconocido, indefinible, que mata la fé en los pechos y que atará las manos de nuestros hijos impidiéndoles ser dignos de sus abuelos...

¡Ah! Si al ménos se acordasen de aquella frase de Pío VII á los de Imola: *¡Sati buoni cristiani é sarete ottimi democratibi!*

Un romano dejó este epitafio para su tumba: «Setenta y siete años estuve en el mundo y sólo he vivido siete.»

El Sr. Sagasta podía decir cosa parecida, aplicándola al tiempo que lleva en él poder y á los contados días que le han dejado vivir en paz, no ya sus adversarios, sino sus propios amigos.

Porque ocurre un hecho verdaderamente singular y quizá nunca visto. Las oposiciones no acometen con la fiereza propia de su papel y de sus aspiraciones contra este gobierno. No parece sino que esperan su caída de un momento á otro y que toman la fusión como á cosa de poco

fuste, á semejanza de aquellos herederos forzosos que ven extinguirse la vida del deudo rico y que no muestran culpables impaciencias.

En cambio todas son espinas en el agostoso jardín de la situación. Siempre hay en pie algun disgusto de mayor ó menor cuantía que, sino dá al traste con el ministerio, lo mantiene en constante alarma y le mortifica de continuo. Y esos disgustos proceden de los amigos, de los hermanos, de los aliados. Amistad, fraternidad y alianzas de que seguro renegará el jefe del gabinete, que no dá un paso, ni presenta un proyecto, ni acaricia una idea sin exponerse á derribar el artificioso aparato de la fusión. Hasta los granos de arena se convierten para ella en abruptas montañas, ó sea en crisis peligrosas.

Pero, sea como quiera; el Sr. Sagasta las conjura asemejándose á aquellos malos médicos que se can á los de poca gravedad lo mismo que los doctores eminentes.

Así, ha conjurado el peligro que produjo la salida del Sr. Abascal del Ayuntamiento de Madrid. Está á punto de resolver la grave cuestión suscitada por el laudable proyecto del Sr. Gamazo, relativo á la rebaja del precio en los billetes de los ferro-carriles. El Sr. Sagasta, no puede negarse, conoce el arte de *ir tirando*.

En las Cámaras entretiene á los partidos con la discusión de los presupuestos y de la llamada ley sobre las primeras materias, que hacen ahora el juego del parlamentarismo. Conservadores y demócratas más ó menos auténticos, combaten las partidas del presupuesto y dan materia para que los periódicos llenen un par de columnas con el extracto de las sesiones que, de seguro nadie lee, porque todos saben lo que esos debates significan y las pocas ventajas positivas que producen.

Es una formalidad legal, como otra cualquiera.

Aún resuena el universal aplauso con que ha sido recibido el discurso brillantísimo que el gran filósofo tomista, el Arzobispo de Sevilla, á quien los doctos llaman sencillamente *el Padre Zeferino*, leyó hace algunos días al entrar con inusitada solemnidad en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. La genial modestia del Prelado habrá sufrido grandemente, porque hasta su retiro habrán llegado las unánimes y generosas aclamaciones.

Triunfo eminente es el suyo de que hemos de regocijarnos, y que, digámoslo para honra suya, la misma prensa revolucionaria ha hecho brillar reconociéndolo, enalteciéndolo y confesándolo. Acaso algunas voces, cuyas pretensiones doctorales obligaban á otra cosa, han estado más calladas de lo debido: mas, no importa; porque, enronquecidas con el ejercicio del vil dicerio, no podían concertar bien en tan dichosa ocasión. Las cornejas no se casan con los ruiseñores.

Lo que está pasando en el Senado no tiene nombre.

El señor Obispo de Cádiz presentó un proyecto de reforma de la ley de quintas, ventajosísimo para el orden social, no menos que favorable al

acrecentamiento del número de aspirantes al sacerdocio, que no corresponden á las necesidades de la Iglesia y del Estado. La Alta Cámara recibió con simpáticas demostraciones la reforma, que se discutió ampliamente y que fué adoptada en una nutrida votación.

Pero quiere el reglamento que un senador cualquiera pueda invalidar los acuerdos del Senado por el hecho de pedir votación nominal, puesto que nunca se reúne número suficiente de votantes. Apoyándose en esto algunos progresistas enemigos de los curas ó que lo parecen, no dejan pasar esa ley ó reforma.

No tenemos palabras bastantes para censurar el inusitado empeño. Pero sí las tenemos para alabar al respetable Sr. Moyano, quien ha ofrecido emplear el mismo ardid para que no pase ninguna ley, si no pasa la del señor Obispo de Cádiz.

Puesta la cuestión en este terreno de justas represalias, no sabemos en qué parará. Mas, por de pronto, ya el Senado se ha ocupado en esto, y aunque el presidente ha hecho alarde de una especie de imparcialidad oficiosa, los obstruccionistas se darán á partido. No hay como tener energía para moderar ciertos ímpetus y ciertas arrogancias, sobre todo, si son progresistas.

LA ASAMBLEA FEDERAL SOCIALISTA Y «LA MANO NEGRA.»

Hé aquí dos hechos que son como el antecedente y el consiguiente, la causa y el efecto, la teoría y la práctica.

Hemos convenido en decir los que nos llamamos hombres de orden, conservadores, reaccionarios ó de otro modo análogo, que la reunión de los federales no significa nada, ni trasciende gran cosa, ni merece la atención.

Lo mismo se dijo del Congreso obrero de Sevilla y de varios periódicos socialistas, que los susodichos conservadores, reaccionarios, etc., no conocemos sino de oídas. Pues bien, los conocen perfectamente los asociados de *La mano negra*, y en ellos están los principios generadores de esa sociedad terrible.

No siempre lo burlesco es despreciable é ineficaz. Y aun cuando en la Asamblea federal de Zaragoza se han dicho cosas extrañas, más propias para mover á risa que para excitar el llanto, como aquello de dar voto á los niños, y poner las sillas en triángulo, y pedir que se declare lengua oficial la catalana, es lo cierto y esto es lo que queda, que los federales han discutido y proyectado los más absurdos proyectos, para cuando estén en el Gobierno, lo cual no sucederá por primera vez, como todos saben.

Con hechos de esta naturaleza se alientan las esperanzas y se fomentan los culpables designios de los enemigos del orden social. Y luego, cayendo ese rocío de perdición sobre el espíritu de las clases populares, surgen hechos como el de *La mano negra*.

El proceso que se debate ahora en la Audiencia de Jerez, ofrece eloquentes enseñanzas. Pero estemos seguros de que no aprovecharán, aunque por sí mismas sean dones que debemos á la historia.

Pero, en punto á dones, no hay como los que los diputados intentan, segun las señas, concederse á sí mismos.

Ahora acaban de atribuirse la merced, á costa del país, que perderá con ella dos ó tres millones, de disfrutar el suave privilegio de viajar de balde, por todas las líneas de ferro-carriles.

Bueno, pero ya que los diputados piensan en sí, ¿acaso piensan en la patria?

—Dime, preguntaba Confucio á un hijo suyo, ¿adelantas en la poesía?

—Padre, no me ocupo en ello, contestó el jóven.

Y no pasó de aquí el diálogo.

Aun cuando las contiínuas vacilaciones del príncipe de Bismarck no consienten profecías de ninguna clase, pudiera creerse ahora que se restablecerá pronto en el imperio germánico la tranquilidad de las conciencias, hecho importantísimo, y que si se logra, será la mejor corona de esa política admirable, á la vez prudente y firme, de León XIII.

Ya sabemos que el príncipe canciller no cederá, si cediere, á la fuerza de la razón, sino á su propia conveniencia, por hallarse sin elementos parlamentarios para conseguir el triunfo de sus proyectos políticos y económicos. Porque los diferentes grupos de la Cámara no le profesan tal adhesión que le proporcionen una mayoría constante y fuerte, y há menester de un aliado que sólo hallará en el centro. Mas á la Iglesia importa que terminen felizmente las dificultosas negociaciones entabladas hace tiempo entre ambos poderes, y cuyos innegables beneficios han preparado el terreno, ya que no para una reconciliación sincera y perdurable, al ménos para un arreglo provechoso. Es cierto que á la hora de llegar buenas noticias relativas á este asunto suele comunicarnos el telégrafo otras de índole muy distinta, mas nótese cómo prevalece la impresión de las primeras.

El proyecto de ley político-religiosa, consentido y presentado por M. de Bismarck, es objeto de vivos comentarios. La *Germania*, órgano importante de los católicos, declaró, al conocerlo, la agradable impresión que le había ocasionado. El art. 1.^o del proyecto contiene una concesión estimadísima, y así lo reconocen lo mismo los diarios conservadores que los progresistas y nacionales. Las famosas leyes de Mayo están, pues, heridas de muerte. El primer efecto del nuevo proyecto ha sido que M. Bennigsen, despues de conferenciar con el canciller, y en vista de las divisiones originadas en el seno del partido liberal, se haya apartado de la jefatura de este.

Por tanto, bien podemos decir como un periódico italiano que, tras largos rodeos, Bismarck se encuentra ya en las puertas de Canossa.

El suceso más notable de la quincena en Francia ha sido el admirable discurso que pronunció el día 13 en el Parlamento el conde de Mun. Este simpático orador, el más elocuente de todos los partidos,

trató de la cuestión social y de las relaciones entre los capitalistas y los obreros, problema verdaderamente pavoroso, y que con los conflictos religiosos, conmueve al mundo.

El orador católico, harto de oír las diferentes teorías expuestas por los liberales de todos los matices que, después de haber planteado ese problema, no aciertan á resolverlo, expuso de una manera elocuentísima la pura doctrina católica, única que puede regular las relaciones entre el capital y el trabajo, y expuso las ventajas de los antiguos gremios á los que tanto ódio profesa la torpe economía política.

Junta M. de Mun á su talento y altísimas condiciones oratorias, un estudio profundo de este linaje de asuntos. Háse consagrado desde que dejó la carrera militar al conocimiento de las condiciones sociales y económicas de la clase trabajadora, por lo que su discurso no tuvo más rectificación ni enmienda que las jocosidades impropias de un radical de tres al cuarto. Pero toda la prensa francesa concede al discurso extraordinaria importancia, y examina con detenimiento la cuestión de si no procederá restablecer las corporaciones gremiales. «¡Oh, exclama un periódico, si todos los obreros de Francia y del mundo entero escucharan al insigne orador legitimista! ¡Qué poco fruto lograrían los propagadores del nihilismo, de la anarquía y de *La mano negra!*»

Si se necesitase alguna prueba de lo que importa la unión de los católicos en todas partes, se hallaría cumplidísima en lo que acaba de suceder en Roma.

Reunidos muchos católicos de dicha ciudad con algunos elementos conservadores, han logrado un triunfo completo en las elecciones municipales. Sólo el príncipe Borghese, católico, ha obtenido más de 8.000 votos, el doble que el candidato Arzurri, uno de los ministeriales.

Si es permitido á los católicos de Roma reunirse para un buen fin con los mismos liberales, ¿cómo en España no ha de ser lícito que se unan los católicos?

JUAN CATALINA GARCÍA.

MISCELANEA (1).

VERSOS de D. Fernando de Vera e Isla, precedidos de una introducción en verso, por D. José Zorrilla Segunda edición, corregida y aumentada; un tomo en 8.º francés de 291 páginas.—Madrid, 1883.—Imprenta de D. A. Gomez Fuentesnebro.—4 pesetas.

Tales corren los tiempos para las bellas letras, que no sin motivo muéstrase general repugnancia á emprender la lectura de voluminosos tomos de renglones cortos. Los ideales han abandonado el cetro á eso que en jerga moderna llámase las conveniencias; y, ¿cómo ha de alentar la poesía sin ideales? Por ello cabalmente es más digno de detenida atención y respetuoso aplauso el poeta que en medio de esta letal atmósfera de abrumador positivismo, acierta á cantar con inspirado acento las magnificencias de la naturaleza, las miserias de la vida, las glorias de la patria ó de la literatura, las expiaciones de los pueblos, el genio, la libertad, la fe cristiana...

Y dicho esto, casi pudiéramos limitarnos á añadir, para dar al lector exacta idea de los merecimientos que avaloran el libro del Sr. Vera é Isla, al cual nos referimos, que el esclarecido autor de los *Versos* es uno de los escasos privilegiados ingenios, á quienes está reservada la feliz realización de tan alto empeño.

Gallarda energía en el decir, severa rectitud de inspiración en el pensar, á un mismo tiempo corrección y espontaneidad, profundidad y elegancia: hé ahí las aptitudes que acusan las producciones poéticas del Sr. Vera, harto conocido y apreciado entre los entusiastas admiradores de la rica tradición literaria de nuestra patria.

Quisiéramos alegar, en abono de aquellas, algo más que el descarnado elogio á que nos reduce el espacio de que podemos disponer; pero ni siquiera nos es dable reproducir algunas de las composiciones contenidas en el tomo, testimonio el más fidedigno y convincente. Sirva de muestra el siguiente rotundo y armonioso soneto, *Recuerdo*, que, al abrir el libro, nos sale al paso:

El limpio arroyo que el Abril desata,
del hielo torpe al sacudir el sueño,

(1) Como pudieran creerse hijos del afecto los elogios que tributásemos nosotros al Sr. D. Fernando de la Vera, nos limitamos á reproducir lo que acerca de sus *Versos* ha escrito cierto discreto crítico en la *Revista Contemporánea*.

unas veces lloroso, otras risueño,
entre guijas y musgo se dilata.

Ya el verde tallo de la flor retrata,
ya el duro tronco del cortado leño,
era grande se extiende, ora pequeño,
cinta parece, de luciente plata.

Trás rudo andar por la montaña erguida
va en su curso también atrás dejando
el valle ameno que á gozar convida.

Así en recuerdo fatigoso ó blando
atrás en la corriente de la vida
afanes y placeres van quedando.

La fuente, delicadísimas estrofas tan sonoras como filosóficas, *Roma. Al Convenio de Vergara, A un arroyo. A una coqueta* (dos de sus quintillas sobre todo), *En la tumba de D. Enrique Gil, La muerte de Luis XVI, El egoísmo, En elogio del insigne poeta don José Selgas*, y varias valiosísimas traducciones de Anacreonte y de David, son otros tantos timbres que ennoblecen la brillante ejecutoria del poeta, á quien dice Zorrilla:

Lanza tus versos á la luz, Fernando;
en la región de América te nombran
con placer todavía, y sus periódicos
aún hoy tus cantos juveniles copian.

Tu nombre un tiempo se escribió entre nombres
en nuestra patria célebres ahora...

El Sr. Vera ha prestado un nuevo servicio á las letras, coleccionando esmeradamente en dos lujosos tomos, que también acaba de publicar, las obras en prosa de su malogrado amigo el ilustre escritor y dulce poeta D. Enrique Gil.

* * *

Hasta aquí el articulista: cúmplenos advertir para remate de estas líneas, que en la feliz idea de reimprimir las obras del inspirado vate D. Enrique Gil, ha cabido no pequeña gloria al Sr. D. Joaquin del Pino, persona de muy superior cultura, y siempre dispuesto á mostrar el generoso entusiasmo y gallardo espíritu de sacrificio con que se asocia de buen grado á toda empresa que rodunde en beneficio de las letras.